



# INFORME DE GESTIÓN 2025- ASAMBLEA GENERAL POR DELEGADOS 2026

*"Trabajamos por una solidaridad con equidad: aquella que reconoce las diferencias, atiende las necesidades y genera oportunidades para todos."*

*Wilson Lizarazo Porras"*



## TABLA DE CONTENIDO



### PARTE I

	Pagina
Integrantes de los órganos de Administración	3
Reglamento de la Asamblea	4

### PARTE II – INFORME DE ORGANOS DE ADMINISTRACION

	Pagina
Informe de Control Social	8
Informe de Junta Directiva	12
Informe de Gerencia	16

### PARTE III – INFORME DE GESTION

Informe de gestión social y económica	20
Fondo de Solidaridad y de Bienestar	39
Situación Jurídica	44
Plan estratégico 2026.	48



**INTEGRANTES DE LOS ORGANOS DE ADMINISTRACION**

**JUNTA DIRECTIVA 2025-2027**

PANESSO RODRIGUEZ LUZ MERCEDES	- Principal
CHAVES GUZMAN SOLEIDY	- Principal
HEREDIA ROSERO SANDRA JANETH	- Principal
VARON GONZALEZ IVONN DAHIANA	- Principal
SANTOS GAMBOA JONY	- Suplente
CLAUDIA LILIANA HORTUA SUSPES	- Suplente
CAMILO ANDRÉS SILVA PEREZ	- Suplente
MARISOL CIFUENTES CIFUENTES	- Suplente
JOSE DANIEL OCHOA	- Suplente

**COMITÉ DE CONTROL SOCIAL 2025-2027**

JUAN FRANCISCO BEJARANO RONDON	-Principal
LEIDY STEFANIA FRAILE CASTELLANOS	-Principal
LUIS MIGUEL PADILLA NARVAEZ	-Principal
LAURA DANIELA GONZALEZ AGUDELO	-Suplente
MONICA CORREA BELTRAN	-Suplente
JESUS ANDRES ROLDAN GONZALEZ	-Suplente

**COMITÉ DE APELACIÓN 2025-2027**

VIVIANA ASTRID QUIÑONES LANCHEROS	-Principal
ZULIMA ALCALA HERNANDEZ	-Principal
LIZETH JULIANA VERA HERNANDEZ	-Principal
ANGIE MARITZA MUÑOZ QUIMBAYO	-Suplente
BELSY CATALINA GUERRERO	-Suplente
CAROLYNE SIERRA PEREZ	-Suplente

**REVISORIA FISCAL 2025-2027**

**VISION CONTABLE Y FINANCIERA LTDA**

PRINCIPAL; María Del Pilar Castañeda Ramos      SUPLENTE; Lady Lizbeth Gutiérrez Peña

**CONTADOR**

PDS CONSULTORES S.A.S. -      Contador. Eduardo Pescador Borda

**GERENCIA Y EQUIPO DE TRABAJO**

GERENTE;	WILSON LIZARAZO PORRAS
SUPLENTE DEL GERENTE:	MAGDA MUÑOZ SALAZAR
ANALISTA DE CREDITO Y CARTERA;	MARTHA LUCIA TRIANA AVELLANEDA
ASISTENTE ADMINISTRATIVA:	MARCELA CUERVO AGUDELO

## **REGLAMENTO ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS VIRTUAL LA JUNTA DIRECTIVA DEL FONDO DE EMPLEADOS PRAXAIR,**

en uso de sus atribuciones legales y conferidas en los estatutos vigentes

### **Y CONSIDERANDO:**

1. Que el decreto 1481 de 1989, establece los preceptos generales que rigen la celebración de las Asambleas, para los fondos de empleados.

### **REGLAMENTO**

**ARTICULO 1.** La asamblea anual de delegados del 2026 será de forma virtual y presencial (mixta), a la hora señalada en la citación es a las 8:00 a.m. El quórum de la Asamblea para deliberar y adoptar decisiones válidas lo constituye la asistencia de por lo menos la mitad más uno de los asociados hábiles o delegados elegidos. Si dentro de la hora siguiente a la señalada en la citación para su iniciación no se hubiere integrado el quórum, la Asamblea podrá deliberar y adoptar decisiones válidas con un número de asociados para lo cual el quórum será como mínimo el cincuenta por ciento (50%) de los elegidos. Una vez constituido el quórum, este no se entenderá desintegrado por el retiro de alguno o algunos de los asistentes, siempre que se mantenga el quórum mínimo a que se hace referencia en el párrafo inmediatamente anterior. En consecuencia, el referido quórum será la presencia por conexión de los delegados a través de la herramienta tecnológica comunicación establecida.

**ARTICULO 2** Verificando el quórum, la Asamblea será instalada por el presidente de la Junta Directiva y en su defecto por el vicepresidente o cualquier miembro de esta. Aprobado el orden del día se elegirá del seno de la Asamblea un presidente y un vicepresidente para que dirijan las deliberaciones. El secretario será nombrado por el presidente. De otra parte, igualmente se procederá con la Instalación de la Asamblea y la aprobación del Reglamento de la Asamblea el cual señala los parámetros para el desarrollo de esta. Siempre que se realicen elecciones, deberá verificarse el quórum.



**ARTICULO 3** Las decisiones por regla general se adoptarán con el voto favorable de la mayoría absoluta de los delegados presentes. La reforma de estatutos, la imposición de contribuciones obligatorias para los asociados y la fijación de aportes extraordinarios requerirá el voto favorable del setenta por ciento (70%) de los delegados presentes en la Asamblea.

La determinación sobre fusión, incorporación, transformación y disolución para la liquidación requerirá el voto favorable de lo por lo menos el setenta por ciento (70%) de los delegados convocados.

**ARTICULO 4** Lo ocurrido en las reuniones de la Asamblea se hará constar en el Libro de Actas; estas se encabezarán con su número y contendrán por lo menos la siguiente información: lugar, fecha y hora de la reunión; forma y antelación de la convocatoria y órgano o persona que convocó; número de asociados o delegados convocados y de los asistentes; los asuntos tratados; las decisiones adoptadas y el número de votos emitidos a favor, en contra o en blanco; las constancias presentadas por los asistentes a la reunión; los nombramientos efectuados; la fecha y la hora de la clausura y las demás circunstancias que permitan una información clara y completa del desarrollo del evento.

**ARTICULO 5** La Asamblea General de delegados del Fondo de Empleados Praxair Colombia actuará conforme a las funciones establecidas en el artículo 50 del estatuto. Tienen derecho a participar con voz y voto los delegados Principales elegidos. Si estuviesen conectados el delegado Principal y el delegado Suplente, éste último actuará como observador y tendrá voz, pero no voto.

Si un delegado Principal está conectado a la Asamblea General y se desconecta temporal o definitivamente, puede el delegado Suplente, si está conectado en la reunión, intervenir en nombre del Principal, por lo tanto, tendrá derecho a voz y voto durante la ausencia del Principal.

En caso de que el delegado Principal se conecte nuevamente a la reunión, deberá levantar la mano, escribir en el chat o informarlo a viva voz al presidente y ejercerá nuevamente su derecho a voz y voto, dejando en tal sentido al delegado Suplente como observador (con voz, pero sin voto).



**ARTICULO 6** La votación se realizará a través de la plataforma de comunicación utilizada para el desarrollo de la asamblea. A través del chat se enviará un link y/o enlace a los delegados para que por este medio ejerzan su derecho al voto sobre cada uno de los temas puestos a consideración. Para habilitar el link y/o enlace de votación, el delegado deberá ingresar su número de identificación.

**ARTICULO 7** La Presidencia de la Asamblea podrá conceder el uso de la palabra a los invitados, una vez hagan uso de la opción levantar la mano de la herramienta tecnológica de comunicación establecida.

**ARTICULO 8** El procedimiento para el estudio, debate y aprobación de los temas a tratar estará enmarcado dentro del siguiente esquema:

- a. La aprobación puede impartirse por unanimidad de los asistentes, o con el voto favorable de la mayoría absoluta de los delegados presentes. En el evento que no se presente la mayoría absoluta, se realizará una nueva votación con las dos opciones de mayor votación.
- b. Cada delegado podrá intervenir máximo dos (2) veces sobre el tema que se esté discutiendo, con un tiempo máximo de cinco (5) minutos, el uso de la palabra le será concedido según el orden de las solicitudes registradas a través de la opción levantar la mano de la herramienta tecnológica de comunicación utilizada.
- c. Las proposiciones y recomendaciones podrán ser enviadas por correo electrónico a la Gerencia del Fondo de empleados Praxair Colombia, al correo [gerenciafonodprax@hotmail.com](mailto:gerenciafonodprax@hotmail.com) presentadas por escrito en el chat de la herramienta tecnológica de comunicación o a viva voz para que, de acuerdo con el orden de recepción de las mismas, sean presentadas y sometidas a consideración de la Asamblea.
- d. Cuando los temas tratados sean lo suficientemente debatidos y cuando se desvíe el tema de las discusiones o se altere el orden del día, el presidente de la Asamblea o cualquiera de los asambleístas podrán solicitar una moción de orden para que se reordene el desarrollo de la reunión.
- e. Los miembros de la Junta Directiva, Comité de Control Social, Gerente y el Revisor Fiscal tendrán voz en la Asamblea, en lo relacionado con los asuntos de su competencia. El presidente de la Asamblea podrá igualmente conceder este derecho a los participantes, invitados y observadores especiales que así lo soliciten.



- f. Los miembros de la Junta Directiva, Comité de Control Social, Gerente y el Revisor Fiscal tendrán voz en la Asamblea, en lo relacionado con los asuntos de su competencia. El presidente de la Asamblea podrá igualmente conceder este derecho a los participantes, invitados y observadores especiales que así lo soliciten.

**ARTICULO 9** El presidente de la Asamblea queda investido de expresas y suficientes atribuciones para designar Comisiones de Escrutinios y otras que considere necesarias; y adoptar las decisiones que estimen pertinentes para los procedimientos no previstos en el presente Reglamento y que se orienten a la eficaz y ágil realización de esta Asamblea General.

**ARTICULO 10** Inmediatamente se apruebe el presente Reglamento, la Asamblea nombrará a tres (3) delegados para el estudio y revisión del Acta y si la encuentran de conformidad con lo sucedido, la suscriban juntamente con el Presidente y Secretario de la Asamblea, firmas que así equivalen a la aprobación del Acta, de acuerdo con el texto final del artículo 49 el Estatuto.

El plazo máximo para suscribir el acta es de veinte (20) días hábiles contados a partir de la celebración de la Asamblea.

El presente reglamento fue aprobado por unanimidad por los miembros presentes de la Junta Directiva en reunión ordinaria del 8 de enero de 2026, y deroga todas las disposiciones anteriores.

Firmado

*Ivonn Dahiana Varón González*

Ivonn Dahiana Varón González

Presidente

*Marisol Cifuentes Cifuentes*

Marisol Cifuentes Cifuentes

Secretario





## INFORME DEL COMITÉ DE CONTROL SOCIAL

*"LA SOLIDARIDAD NO CONOCE FRONTERAS;  
ES LA VOZ QUE CLAMA POR JUSTICIA Y LA  
MANO QUE SE EXTIENDE SIN ESPERAR NADA  
A CAMBIO"*



Bogotá D.C., 14 de marzo de 2026

Señores

**ASAMBLEA GENERAL**

Ciudad

Estimados Asociados, delegados, Revisoría Fiscal, Contador, miembros de la Junta Directiva y equipo administrativo, reciban un cordial saludo.

**INFORME DEL COMITÉ DE CONTROL SOCIAL**

En cumplimiento de las funciones asignadas por la Ley 79 de 1988, la Ley 454 de 1998, la Circular Básica Jurídica expedida por la Superintendencia de la Economía Solidaria, así como por lo establecido en los Estatutos del Fondo y las disposiciones emanadas por la Asamblea General, el Comité de Control Social presenta el informe correspondiente a la gestión desarrollada durante la vigencia 2025.

El Comité ejerció sus funciones con independencia, objetividad y sentido preventivo, velando porque las actuaciones de los órganos de administración se ajustarán a la normatividad vigente, al principio de legalidad y a los postulados propios de la economía solidaria.

A continuación, se destacan las principales actividades desarrolladas:

- Se verificó que las decisiones adoptadas por la Administración y la Junta Directiva estuvieran alineadas con las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias.
- Se realizaron reuniones trimestrales del Comité, conforme a lo establecido en los Estatutos, dejando constancia en las respectivas actas.
- Se revisó el cumplimiento del numeral 2 del Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica en relación con las quejas presentadas ante la Superintendencia de la Economía Solidaria, evidenciando que durante la vigencia 2025 no se registraron reclamaciones ante dicho ente de supervisión.
- Se examinaron los libros de actas de los órganos de administración, verificando que las decisiones adoptadas se ajustaran al marco normativo aplicable.



- Se hizo seguimiento a las inquietudes y reclamaciones presentadas por los asociados ante la Junta Directiva o el Representante Legal, constatando que no se radicaron quejas formales dentro del Fondo.
- Se verificó y certificó el listado de asociados hábiles e inhábiles para la participación en asambleas y procesos electorales de delegados, garantizando el cumplimiento de los requisitos estatutarios y reglamentarios para la Asamblea 2026.
- Se supervisó la atención oportuna de los requerimientos emitidos por la Superintendencia de la Economía Solidaria y la Revisoría Fiscal, confirmando su adecuada gestión.

Destacamos el compromiso permanente de la Administración con el bienestar integral de los asociados y sus familias, evidenciado en las encuestas de satisfacción diligenciadas por asociados retirados, las cuales permitieron medir la percepción frente a los servicios prestados y fortalecer los procesos internos.

Durante la vigencia 2025, el Comité realizó seguimiento continuo a los servicios de ahorro y crédito, así como a las estrategias implementadas para mitigar el impacto de eventuales dificultades económicas de los asociados, promoviendo medidas responsables de colocación y recuperación de cartera.

Igualmente, se monitorearon las acciones económicas y sociales impulsadas por la Administración para fortalecer el acceso al crédito y a los beneficios solidarios. Resaltamos y agradecemos la participación en el proceso electoral de delegados 2026, mediante el cual se consolidó la representatividad democrática del Fondo, contando con 29 delegados que representan a 274 asociados.

En el balance social de 2025 se registró una inversión en bienestar por valor de \$93.080.971. Asimismo, se reportaron excedentes por \$1.949.923, reflejando una gestión responsable y orientada a la sostenibilidad institucional.

Se verificó igualmente el aporte del Fondo a la póliza de deudores por \$7.484.617, garantizando la protección integral de las obligaciones crediticias de los asociados y fortaleciendo la gestión del riesgo.

El Comité de Control Social, a través de su representación en el Fondo de Solidaridad, supervisó la asignación de auxilios por fallecimiento, enfermedad y calamidad, los cuales ascendieron a \$3.407.000, evidenciando una disminución del 59.9% frente a los \$8.498.729 otorgados en 2024.



Estos auxilios fueron concedidos en estricto cumplimiento del reglamento vigente, beneficiando a asociados y sus familias en situaciones de vulnerabilidad, reafirmando los principios de solidaridad y ayuda mutua.

Durante el año 2025 se acompañaron las siguientes iniciativas de la Junta Directiva:

- Celebración de fechas especiales, incluyendo obsequios de cumpleaños, entrega de dulces en Halloween y la distribución equitativa del bono solidario navideño.
- Seguimiento al pago oportuno del seguro de deudores, asumido en su totalidad por el Fondo.
- Recepción de comentarios y sugerencias informales de los asociados, quienes destacaron la agilidad en el otorgamiento de créditos y la eficiencia del equipo administrativo.

Para la vigencia 2026, el Comité reafirma su compromiso de continuar ejerciendo un control social preventivo, participativo y constructivo, orientado a la transparencia, la protección de los derechos de los asociados y el fortalecimiento institucional.

Agradecemos la confianza depositada en nosotros y la autonomía otorgada para el ejercicio de nuestras funciones, las cuales desempeñamos con responsabilidad, independencia y compromiso con los principios de la economía solidaria.

Cordialmente,

## COMITÉ DE CONTROL SOCIAL





# INFORME JUNTA DIRECTIVA



Bogotá D.C., 14 de marzo de 2026

Señores  
Miembros delegados  
Fondo de Empleados Praxair Colombia - Ciudad

Apreciados asociados:

En nombre de la Junta Directiva, les damos la más cordial bienvenida a la Asamblea General Ordinaria 2026. Agradecemos su presencia y compromiso en este máximo órgano de administración, escenario democrático que materializa los principios de participación, equidad y ayuda mutua consagrados en la Ley 79 de 1988, la Ley 454 de 1998 y nuestros Estatutos.

El contexto nacional durante 2025 estuvo marcado por importantes desafíos y oportunidades. La economía colombiana registró un crecimiento del 2,6%, superior al 1,5% observado en 2024, evidenciando una recuperación gradual sustentada en la reactivación de la demanda interna y el fortalecimiento del comercio exterior. Las exportaciones alcanzaron los USD 70.502 millones, con un crecimiento del 10%, contribuyendo a la estabilidad macroeconómica y a un entorno más favorable para el sector empresarial y solidario.

En este marco, los Fondos de Empleados en Colombia atravesaron un período de estabilidad y consolidación institucional. El sector presentó un crecimiento moderado en activos y cartera, acompañado de una política de crédito prudente, mayor fortalecimiento patrimonial y rigurosidad en la gestión del riesgo, en línea con las directrices de la Superintendencia de la Economía Solidaria y los sistemas de administración de riesgos aplicables.

La colocación de crédito se desarrolló bajo criterios técnicos de capacidad de pago, provisión adecuada y seguimiento permanente, lo que permitió mejorar indicadores de cartera frente al año anterior. Los excedentes fueron moderados, priorizando la sostenibilidad, la constitución de reservas y la protección del patrimonio institucional sobre el crecimiento acelerado.

Durante 2025 la Junta Directiva ejerció supervisión permanente sobre la gestión crediticia, la administración de riesgos, la liquidez y el cumplimiento normativo, en armonía con la Ley 79 de 1988, la Ley 454 de 1998 y la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia de la Economía Solidaria. Las decisiones adoptadas priorizaron la sostenibilidad financiera, el fortalecimiento



patrimonial y la protección de los asociados, consolidando un modelo de administración prudente y responsable.

Durante la vigencia 2025 se gestionaron:

- 29 actas del Comité de Crédito, aprobando operaciones por \$1.387 millones.
- 12 actas del Comité de Inversiones y Riesgo de Liquidez, autorizando inversiones y gestionando liquidez por \$1.109 millones.
- 12 actas del Comité de Evaluación de Cartera, verificando garantías y recaudo por \$1.340 millones.
- 12 actas del Comité de Riesgos, supervisando procesos integrales sobre activos totales por \$2.664 millones.
- 6 actas de Junta Directiva, orientadas a la evaluación estratégica, control institucional y verificación de convenios de recaudo por nómina por \$1.636 millones.

La gestión de la Junta Directiva se desarrolló en observancia de lo dispuesto en los artículos 35 y siguientes de la Ley 79 de 1988, en concordancia con la Ley 454 de 1998 y las disposiciones de la Superintendencia de la Economía Solidaria en materia de gobierno corporativo, administración integral de riesgos y protección del ahorro social. Asimismo, se dio cumplimiento a los sistemas de administración de riesgo implementados en el Fondo, garantizando controles preventivos, monitoreo continuo y adecuada trazabilidad en la toma de decisiones.

Gracias a esta gestión técnica y preventiva, el Fondo mantiene una posición financiera sólida, estable y sostenible. Continuamos ofreciendo tasas competitivas y el beneficio del seguro de deudores asumido por el Fondo, fortaleciendo la protección del asociado y diferenciándonos positivamente frente al sector financiero tradicional.

Para esta Asamblea 2026 presentamos un balance favorable, respaldado por cifras que reflejan disciplina financiera, control interno efectivo y compromiso con el bienestar social. Nuestra gestión se fundamentó en valores de honestidad, justicia, diligencia, respeto y solidaridad, orientando cada decisión hacia la protección de los ahorros y derechos de nuestros asociados.

Expresamos nuestro especial agradecimiento a las empresas del Grupo Linde: Praxair Gases Industriales, Líquido Carbónico y Oxígenos de Colombia, y damos la bienvenida a Maple Respiratory IPS, cuya vinculación fortalece nuestra base social y proyecta un Fondo más sólido y preparado para los desafíos del 2026. Su respaldo institucional ha sido determinante para el cumplimiento de nuestros objetivos.

Hoy podemos afirmar con convicción que el Fondo de Empleados Praxair Colombia no solo presenta resultados financieros favorables, sino que consolida confianza, gobernanza y sostenibilidad.

Creemos firmemente que la solidaridad bien gestionada se traduce en bienestar real para nuestros asociados. Por ello, seguiremos trabajando con responsabilidad técnica y sensibilidad social, convencidos de que cuando una comunidad se une bajo principios de transparencia y equidad, no existen desafíos imposibles.

Esta Asamblea no es solo un requisito estatutario; es la reafirmación de nuestro compromiso colectivo con un Fondo fuerte, confiable y preparado para el futuro.

Finalmente, invitamos a los delegados a participar activamente en esta Asamblea, ejerciendo su rol con responsabilidad y visión estratégica. Este es el espacio para deliberar, construir y consolidar un Fondo cada vez más fuerte, transparente y solidario.

Con integridad gestionamos, con compromiso servimos y con unidad avanzamos.

Cordialmente,

**JUNTA DIRECTIVA**  
**Fondo de Empleados Praxair Colombia**

*"La verdadera fortaleza de nuestro Fondo no está solo en sus cifras, sino en la confianza que construimos cada día con transparencia, disciplina y solidaridad." Junta Directiva 2025-2027*



# INFORME DE GERENCIA

**“El crecimiento económico sostenible requiere estabilidad, disciplina y confianza.”**  
— *Christine Lagarde*



Bogotá, 14 de marzo de 2026

Apreciados asociados del Fondo de Empleados Praxair Colombia,

Hoy me dirijo a ustedes con profundo agradecimiento y orgullo. Presentar el balance de la gestión 2025 no es solo un ejercicio de cifras; es la oportunidad de reconocer la confianza que cada uno de ustedes deposita en este Fondo que hemos construido juntos durante 46 años.

El 2025 fue un año de consolidación. En un entorno económico retador, reafirmamos que cuando la solidaridad se gestiona con disciplina y responsabilidad, se convierte en estabilidad, bienestar y crecimiento real para nuestros asociados y sus familias.

Los resultados hablan por sí solos. Alcanzamos ingresos por \$289.377.156 y otorgamos 320 créditos por un valor total de \$1.387 millones, superando ampliamente la cifra del año anterior. Detrás de cada crédito hay un proyecto, una meta, una necesidad atendida. Y eso es lo que realmente nos mueve: acompañar sus sueños.

Pero más allá de las cifras, fortalecimos nuestra forma de servir. Avanzamos en digitalización, simplificando el envío de documentos, agilizando solicitudes de crédito y remitiendo estados de cuenta oportunamente por medios electrónicos. Facilitamos procesos en seguros de vehículos, hogar y vida, haciendo más ágil y accesible cada gestión. Hoy somos un Fondo más moderno, más eficiente y cercano.

Desde la Gerencia y en articulación con la Junta Directiva, trabajamos con rigor técnico y cumplimiento normativo, en observancia de la Ley 79 de 1988, la Ley 454 de 1998 y las disposiciones de la Superintendencia de la Economía Solidaria. Celebramos 10 sesiones ordinarias en las que analizamos riesgos, auditorías, reglamentos y proyecciones estratégicas, tomando decisiones responsables para proteger el ahorro social y garantizar sostenibilidad.

Durante 2025 fortalecimos nuestros sistemas de administración de riesgos (SARC, SARLAFT, riesgo de liquidez y evaluación de cartera), realizando 29 reuniones del Comité de Crédito, 12 del Comité de Inversiones y Riesgo de Liquidez y 12 del Comité Evaluador de Cartera. Cada decisión fue tomada bajo criterios técnicos, priorizando la capacidad de pago y la estabilidad institucional.



Cumplimos con nuestras obligaciones fiscales, parafiscales y laborales, y avanzamos en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo conforme al Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019. Presentamos oportunamente nuestros estados financieros ante la Supersolidaria, manteniendo estándares de transparencia y buen gobierno corporativo.

Seguimos fortaleciendo nuestra página web y nuestros canales de comunicación, porque creemos que la información clara y oportuna genera confianza. Y la confianza es nuestro principal activo.

Mirando hacia adelante, nuestro reto no es solo crecer en cifras, sino crecer en impacto. Queremos fortalecer nuestros activos, ampliar beneficios y apoyar a nuestros asociados emprendedores. Queremos que el Fondo siga siendo esa red de apoyo que responde en los momentos importantes.

Hoy puedo decir con convicción que este Fondo no solo es financieramente sólido; es humano, cercano y responsable. Y eso es gracias a ustedes.

Gracias por confiar. Gracias por participar. Gracias por creer en este modelo solidario.

Seguiremos trabajando con integridad, disciplina y corazón.

Un abrazo fraterno,

**WILSON LIZARAZO PORRAS**  
Gerente



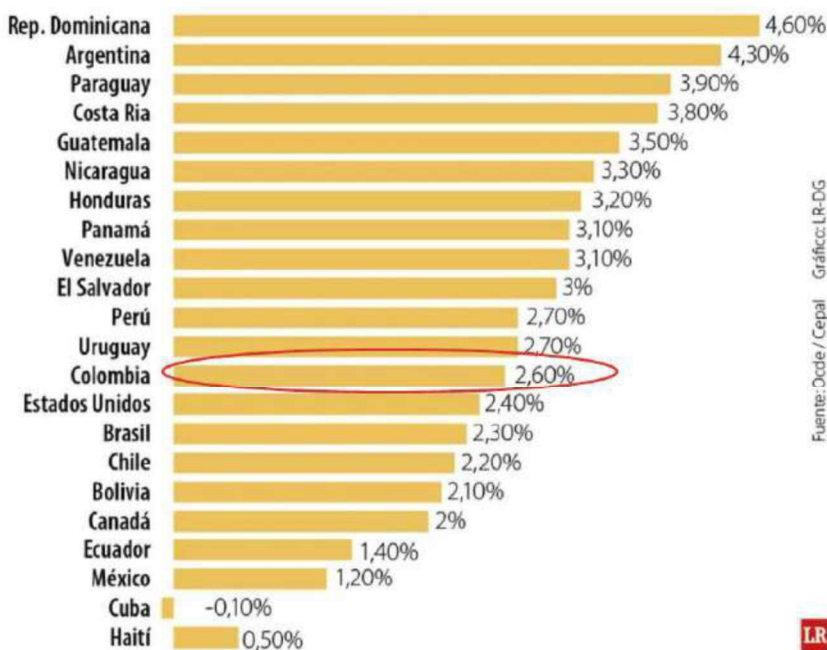
**INFORME DE GESTION SOCIAL Y ECONOMICA - 2025**

El crecimiento económico del P.I.B para Colombia, fue de 2.6% para 2025, frente a gigantes como Brasil y México, Colombia mostró una recuperación más dinámica en el sector servicios. Mientras la región enfrentaba volatilidades por tasas de interés, el país mantuvo una senda de crecimiento moderado pero constante, lo que brindó seguridad al sistema financiero y de ahorro.

A diferencia de la inestabilidad extrema en Argentina o Venezuela, Colombia logró una convergencia inflacionaria que protegió el poder adquisitivo. Esto permitió que los fondos de empleados locales operaran en un entorno de menor riesgo comparado con sus pares del Cono Sur.

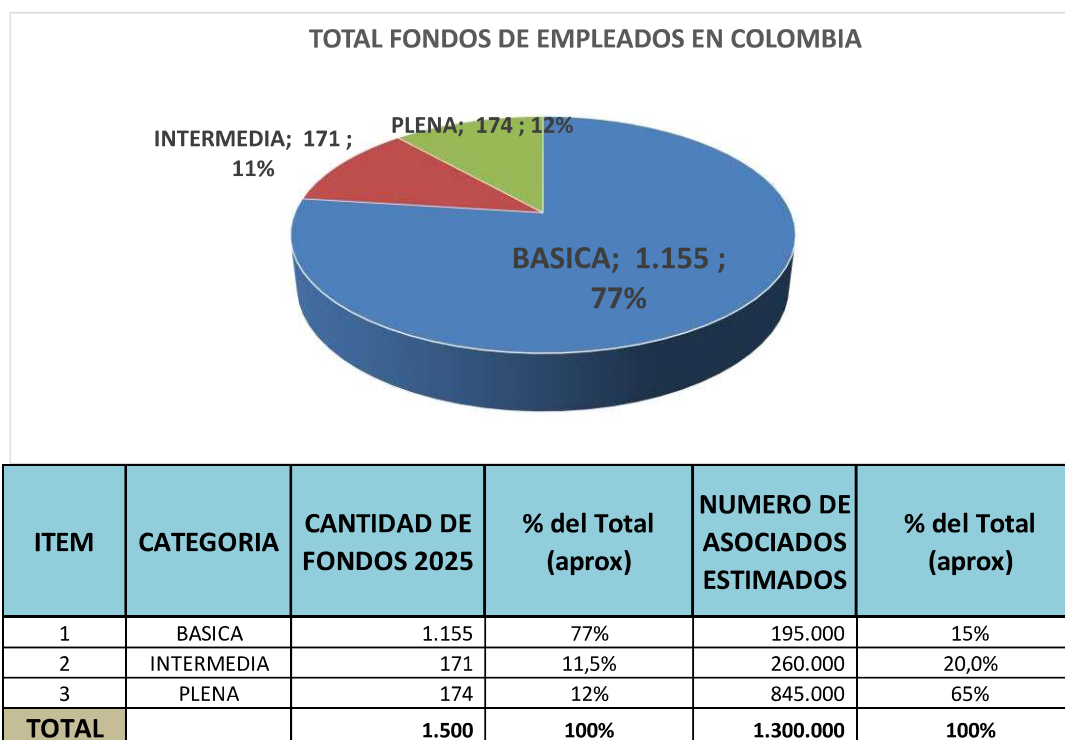
Este contexto regional favorable impulsó la confianza de nuestros asociados. El dinamismo de la economía colombiana frente a sus vecinos fue el motor que permitió que la cartera de créditos de nuestro fondo creciera con niveles de riesgo controlados durante todo el ejercicio 2025.

**CRECIMIENTO ECONÓMICO PARA 2025**



Para el año 2025, el sector de Fondos de Empleados en Colombia se encuentra conformado por aproximadamente 1.500 fondos, los cuales agrupan cerca de 1.300.000 asociados a nivel nacional.

La clasificación por categoría, conforme al régimen prudencial aplicable, presenta la siguiente estructura:



- Categoría Básica:

1.155 fondos, que representan aproximadamente el 77% del total de entidades del sector. No obstante, concentran alrededor de 195.000 asociados, equivalentes al 15% del total de afiliados.

- Categoría Intermedia:

171 fondos, correspondientes al 11,5% del total de fondos, con aproximadamente 260.000 asociados, es decir, el 20% del total del sector.



- Categoría Plena:
- 174 fondos, que representan el 12% del total de entidades, pero concentran cerca de 845.000 asociados, lo que equivale al 65% del total de afiliados del sector.

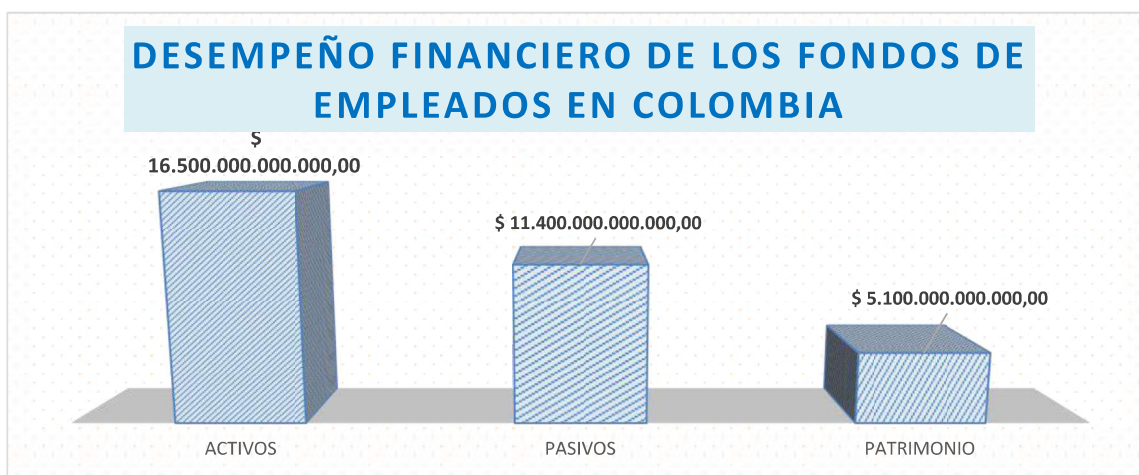
### Análisis Sectorial Fondos de empleados

Este comportamiento evidencia una concentración significativa de asociados en los fondos de categoría plena, los cuales, aunque representan un menor número de entidades, agrupan la mayor proporción de afiliados del sector.

Por su parte, los fondos de categoría básica —como es el caso del Fondo de Empleados Praxair Colombia— constituyen la mayoría del sistema en términos de número de entidades, pero atienden un porcentaje menor de asociados en comparación con las categorías superiores.

### Composición Financiera del Sector de Fondos de Empleados – Vigencia 2025

Al cierre de la vigencia 2025, el conjunto de Fondos de Empleados en Colombia —incluyendo categoría básica, intermedia y plena— presentó el siguiente comportamiento agregado:



- Activos totales: \$16,5 billones
- Pasivos totales: \$11,4 billones
- Patrimonio total: \$5,1 billones

Estas cifras evidencian la relevancia económica del sector solidario dentro del sistema financiero colombiano, consolidándose como un actor importante en la administración de ahorro y otorgamiento de crédito para trabajadores en el país.

### Análisis Estructural del Sector

La estructura financiera muestra un adecuado equilibrio entre activos y pasivos, con un patrimonio consolidado de \$5,1 billones, lo que refleja capacidad de respaldo institucional y sostenibilidad del modelo solidario.

El volumen de activos por \$16,5 billones demuestran la magnitud del sector, cuya principal composición corresponde a cartera de crédito, inversiones y disponible en bancos. Por su parte, los pasivos por \$11,4 billones están representados en gran medida por depósitos de ahorro de los asociados, reafirmando la naturaleza mutual y de confianza del sistema.

El patrimonio consolidado representa aproximadamente el 30,9% del total de activos, indicador que evidencia solidez estructural y adecuado nivel de capitalización del sector.

En este entorno macroeconómico, el Fondo de Empleados Praxair Colombia hace parte de un sistema robusto y regulado, que administra recursos significativos bajo principios de prudencia financiera, cumplimiento normativo y ayuda mutua. La comparación sectorial permite dimensionar que, aunque cada fondo tiene una escala distinta, todos operan bajo los mismos principios prudenciales y regulatorios, lo que fortalece la confianza en el modelo solidario.

### **Contexto del Sistema Financiero Colombiano – Vigencia 2025**

La vigencia 2025 evidenció una recuperación significativa en el sistema financiero colombiano, según los resultados revelados por la Superintendencia Financiera de Colombia. El sector bancario mostró una consolidación en sus utilidades, reflejando una mayor estabilidad económica, recuperación en la cartera y fortalecimiento en la gestión del riesgo.

Durante el año, Bancolombia lideró el ranking de utilidades con \$6,3 billones, seguido por el Banco GNB Sudameris, que alcanzó \$1,85 billones, posicionándose por primera vez como la segunda entidad con mayores ganancias en el país, superando a Davivienda, que registró \$1,83 billones. También se destacaron el Banco de Bogotá con \$1,2 billones y Citibank con \$643.617 millones. Otras entidades como Banagrario, Banco de Occidente y BBVA Colombia reportaron resultados positivos, consolidando el fortalecimiento general del sector.



# Fondo de Empleados Praxair Colombia

El caso del Banco GNB Sudameris resulta particularmente relevante, al evidenciar un crecimiento exponencial en sus utilidades, pasando de \$276.578 millones a \$1,8 billones en los últimos dos años.

Este desempeño ha estado asociado a una estrategia enfocada en banca de personas, especialmente en el segmento de libranzas, pensionados y empleados públicos, caracterizado por mayor estabilidad en el recaudo y menor riesgo crediticio. Asimismo, la diversificación de su cartera en distintos sectores económicos y en los países donde opera ha permitido mitigar riesgos y sostener un crecimiento equilibrado.



(Fuente diario la Republica)

No obstante, el sistema financiero también reflejó ajustes estructurales. De las 30 entidades bancarias analizadas, cuatro registraron pérdidas durante 2025, entre ellas Banco Pichincha, AV Villas, Lulo Bank y Banco Davibank, lo que evidencia que, aunque el sector mostró recuperación, el entorno económico aún exigió disciplina en la gestión del riesgo, eficiencia operativa y prudencia en la colocación de cartera.

En términos generales, el comportamiento del sistema financiero durante 2025 confirma una etapa de consolidación y fortalecimiento patrimonial, sustentada en estrategias de diversificación, control de riesgo y enfoque en segmentos de cartera con mayor estabilidad, elementos que resultan relevantes para el análisis del sector solidario y, particularmente, para la gestión de los Fondos de Empleados.

### **Calidad de la Cartera Sector Financiero**

Durante la vigencia 2025, el sistema financiero colombiano ha mostrado señales de recuperación paulatina en el crecimiento de la cartera de créditos, después de un período de moderación en la actividad crediticia derivado de la desaceleración económica de años anteriores y ajustes en tasas de interés. Según los reportes oficiales de la Superintendencia Financiera de Colombia, los establecimientos de crédito registraron un repunte en el saldo bruto de la cartera, con cifras que reflejan una variación real positiva luego de varios trimestres de crecimiento estancado o decreciente.

A diciembre de 2025, el indicador de calidad de cartera se ubicó en 3,55%, frente a 4,65% un año atrás, es decir, hubo una reducción de mora crediticia en el sector bancario colombiano.

Esta disminución de la morosidad contribuyó a reducir la presión por provisiones y respaldó el crecimiento de la utilidad neta de los bancos, reflejando una tendencia favorable en los resultados del sector.

### **Tasas de interés**

Según datos oficiales de la Superintendencia Financiera de Colombia, al cierre de 2025 el Interés Bancario Corriente —base para determinar los costos de los créditos en el mercado— se certificó en 16,68% E.A. para el sistema financiero en general. En particular, la tasa promedio para el crédito de consumo de bajo monto alcanzó 45,16% E.A., lo cual refleja el costo promedio del financiamiento para familias y personas naturales en condiciones de mercado.

### **Tasas de interés consumo (Libre Inversión)**

Además, medios especializados como La República reportaron que durante 2025 las tasas de interés para créditos de consumo y ordinarios se situaron alrededor de 16,78% E.A., evidenciando la tendencia del mercado y su influencia sobre el comportamiento del crédito al consumo en Colombia.



# Fondo de Empleados Praxair Colombia

 Coltefinanciera	■ 24,75%	 Ban100	■ 23,47%
 lula <sup>bank</sup>	■ 24,73%	 Banco Caja Social	■ 23,41%
 Banco Falabella	■ 24,69%	 BANCO GNB SUDAMERIS	■ 23,40%
 BANCO UNION	■ 24,60%	 DAVIVIENDA	■ 23,26%
 tuya	■ 24,38%	 NU	■ 23,25%
 Banco Finandina	■ 24,10%	 Banco de Bogotá	■ 23,18%
 Serfinanza	■ 24,04%	 Bancoomeva	■ 23,04%
 confiar <sup>coop</sup>	■ 24,02%	 BBVA	■ 22,90%
 banco popular	■ 23,97%	 FINANCIERA JURISCOOP	■ 22,05%
 Scotiabank   COLPATRIA	■ 23,83%	 Banco de Occidente	■ 21,66%
 Banco W	■ 23,78%	 AV Villas	■ 21,26%
 Bancolombia	■ 23,64%	 Banco Agrario de Colombia	■ 20,06%
 itau	■ 23,58%	 Banco Cooperativo CoopCentral	■ 18,37%

Fuente: Superintendencia Financiera / Gráfico: LR-AA

## Tasas de interés crédito de (Vehículo)

De acuerdo con el diario La República, al cierre de 2025 y principios de 2026, las tasas de interés para créditos de vehículo ofrecidas por algunas entidades financieras variaron según la entidad y el plazo.

Por ejemplo, bancos como Davivienda, Bancolombia y Banco Caja Social ofrecieron tasas en rangos competitivos para financiamiento de vehículos nuevos y usados, mientras que otras entidades presentaron tasas más elevadas en el mercado crediticio automotor

## LAS TASAS PARA ADQUIRIR VEHÍCULO

Tasas ponderadas de la Superintendencia Financiera con corte a 6-febrero-2026

### PARA PRÉSTAMOS DE TRES A CINCO AÑOS



### PARA PRÉSTAMOS DE CINCO A SIETE AÑOS



Fuente: Superintendencia Financiera / Gráfico: LR-ER

### Tasas de interés crédito Hipotecario (o de Vivienda)

En materia de crédito hipotecario, el mercado financiero colombiano mantuvo durante 2025 tasas competitivas para vivienda VIS y no VIS, con rangos que, según reportes del diario La República, oscilaron aproximadamente entre 10% y 13% efectivo anual, dependiendo de la entidad, el plazo y el perfil del solicitante. Estas condiciones reflejan un entorno de financiación que, si bien mostró ajustes frente a años anteriores, continuó siendo un motor relevante para la adquisición de vivienda en el país.

En este contexto, el Fondo de Empleados Praxair Colombia ha mantenido tasas de interés para vivienda competitivas, comparables con las ofrecidas por las entidades financieras tradicionales. Sin embargo, nuestro modelo solidario incorpora un valor agregado significativo:

# Fondo de Empleados Praxair Colombia

El Fondo asume el costo de la póliza de vida deudores, lo que reduce el impacto financiero para el asociado durante la vigencia del crédito, y además otorga un subsidio para el avalúo del inmueble.

Este diferencial no solo representa un beneficio económico directo para el asociado, sino que reafirma el carácter solidario de nuestra organización, al priorizar el bienestar sobre la rentabilidad estrictamente comercial. De esta manera, el Fondo no compite únicamente en tasa, sino en respaldo, acompañamiento y protección integral del asociado y su familia.

## TASAS DE CRÉDITO HIPOTECARIO

### Vivienda VIS



### Vivienda No VIS



Fuente: Superintendencia Financiera / Gráfico: LR-AA-MB



PARQUE INDUSTRIAL GRAN SABANA LT M UD  
62 - TOCANCIPA



www.fonpraxcolombia.com.co



+57 601 360700 Ext 1444

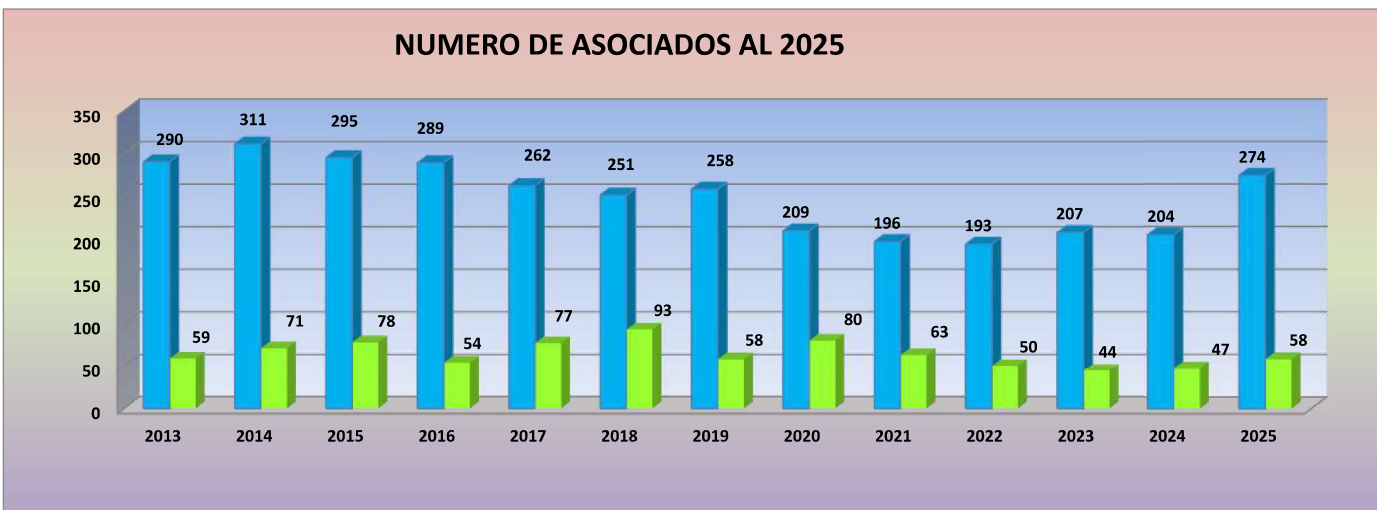
**FONDO DE EMPLEADOS PRAXAIR COLOMBIA****Base social**

Uno de los principales retos que enfrentó el sector solidario desde 2025 fue mantener una base social fidelizada, comprometida y satisfecha frente a un entorno de alta competencia, especialmente en materia de crédito. Este escenario se vuelve aún más relevante en un contexto de ajustes en la política monetaria, donde las variaciones en la tasa de intervención del Banco de la República impactan directamente el costo del crédito en la banca tradicional

Las proyecciones indican que, ante eventuales incrementos en la tasa de política monetaria o escenarios de tasas persistentemente altas, el sistema financiero trasladará dichos ajustes a las tasas activas que cobran a sus clientes. En este entorno, los Fondos de Empleados adquieren una posición estratégica, al poder ofrecer condiciones más estables y competitivas frente a la banca comercial, especialmente en créditos por libranza y vivienda.

En este contexto, el Fondo de Empleados Praxair Colombia ha mantenido una dinámica sólida de crecimiento y fortalecimiento de su base social. Al cierre de 2025 contamos con 274 asociados, frente a 204 asociados al cierre de 2024, lo que representa un crecimiento del 34,31%. Este incremento significativo refleja la confianza de nuestros asociados en el modelo solidario y en la estabilidad institucional del Fondo.

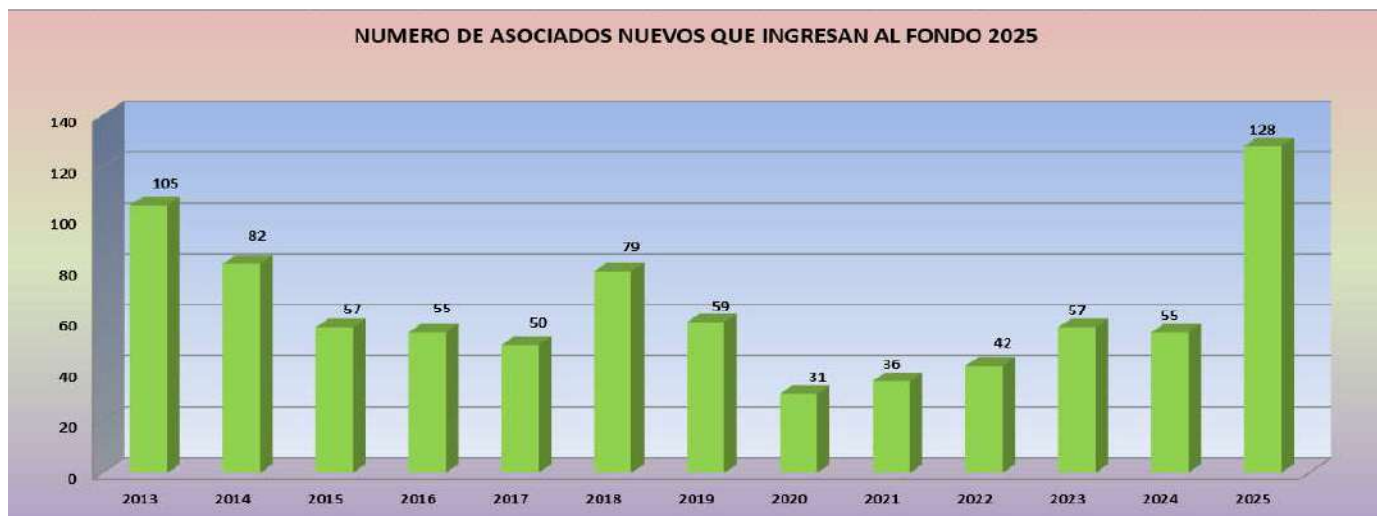
El incremento de la base social obedece, en gran medida, a la vinculación de los nuevos asociados de la compañía Maple Respiratory IPS, empresa que hace parte del Grupo Linde, a quienes damos una cordial bienvenida. Su incorporación representa un paso estratégico en el fortalecimiento institucional del Fondo y amplía nuestra comunidad solidaria, generando mayores oportunidades de participación, beneficios y crecimiento para el año 2026, tanto para los asociados actuales como para quienes recientemente se integran. Este crecimiento no se limita a una cifra estadística; representa la consolidación de un Fondo más sólido, más competitivo y mejor preparado para afrontar los desafíos del entorno financiero, especialmente en un escenario de variaciones en tasas de interés y mayor competencia en el mercado crediticio.



Este comportamiento refleja dinámicas propias del entorno económico, donde algunos asociados optan por reorganizar temporalmente su estructura financiera. No obstante, el Fondo mantiene una política de puertas abiertas, facilitando la reincorporación de quienes, cumpliendo los requisitos estatutarios, deseen regresar a nuestra comunidad solidaria.

Asociación Voluntaria y abierta:

El Fondo de Empleados Praxair Colombia vincula a todos los trabajadores del Grupo Linde (Praxair Gases Industriales, Oxígenos de Colombia, Líquido Carbónico y Maple Respiratory IPS), así como a los empleados del propio Fondo, siempre que cumplan con los requisitos establecidos en los Estatutos y manifiesten su voluntad de pertenecer a la organización. La afiliación continúa siendo un acto libre y voluntario, sustentado en la confianza y en el compromiso solidario.



Control democrático por asociados:



El Fondo de Empleados Praxair Colombia es una organización del sector solidario, de carácter democrático y participativo, administrada por y para sus asociados, quienes ejercen su derecho de participación conforme a lo establecido en la Ley 79 de 1988, la Ley 454 de 1998 y nuestros Estatutos.

Fondo de Empleados Praxair Colombia

En cumplimiento de estos principios, los asociados participaron nuevamente de manera activa en el proceso de elección de sus representantes, designando a los delegados que integran el máximo órgano de administración y dirección: la Asamblea General de delegados, organizada por regional.

Para la Asamblea General del 14 de marzo de 2026, los delegados elegidos por cada regional son los siguientes:



ZONA ELECTORAL	CIUDAD	APELLIDOS Y NOMBRES
ZONA NORTE	BARRANQUILLA	IRMA MARIA DE LA HOZ DIAZ
	CARTAGENA	ROBERTO ARMANDO VALLEJO OTERO
	BUCARAMANGA	ALBEIRO SANABRIA VILLAMIZAR
	BUCARAMANGA	RUTH LORENA AVENDAÑO CRUZ

ZONA ELECTORAL	CIUDAD	APELLIDOS Y NOMBRES
ZONA OCCIDENTE	PEREIRA	LADY MICHELLE QUINTERO TABORDA
	MANIZALES	MAURICIO ESCOBAR LOPEZ
	MANIZALES	ANYELA VERONICA AGUIRRE HERNANDEZ
	CALI	ALEXANDER MOYANO FONTECHA
	CALI	DULAINÉ BAYONA GRANADOS
	MEDELLIN	SEBASTIAN GUISSADO GOMEZ
	MEDELLIN	TATIANA BARON CORREDOR
	MEDELLIN	CRISTIAN CAMILO DOMINGUEZ GOMEZ

ZONA ELECTORAL	CIUDAD	APELLIDOS Y NOMBRES
ZONA CENTRO	CASTELLANA	DIEGO ANDRES REALPE ROSERO
	BOGOTA - CRA 50	WAINER QUINTO QUINTO
	TOCANCIPA	TATIANA CAROLINA RUZ MARTINEZ
	BOGOTA - CRA 50	MARIA CRISTINA SUAREZ FONTANILLA
	CASTELLANA	JUAN ESTEBAN CHAVARRIO GUZMAN
	SOGAMOSO	MARCIA LILIANA IGUAVITA AVELLA
	TOCANCIPA	LAURA MARITZA BOLIVAR BECERRA
	IBAGUE	RODRIGO SERRANO CLAVIJO
	TOCANCIPA	DIANA CAROLINA CAMARGO BELTRAN
	TOCANCIPA	RUBEN CAMILO SOSA TORRES
	TOCANCIPA	DAVID CAMILO HERNANDEZ HERNANDEZ
	TOCANCIPA	MARTHA ISABEL ZAMBRANO BARBOSA
	TUTA	CAMILO ANTONIO CELY RINCON
	TOCANCIPA	LILIANA PATRICIA LUGO RAMIREZ
	FACATATIVA	OSCAR JAVIER FIGUEROA RUIZ
TOCANCIPA	ANGIE MARITZA MUÑOZ QUIMBAYO	
TOCANCIPA	JUVENAL ANDRES NOVOA INOJOSA	

Participación económica:

El Fondo de Empleados Praxair Colombia es una organización consolidada, sólida y confiable, cuya fortaleza se refleja en la construcción permanente de su capital social, conformado por los aportes y ahorros que nuestros asociados depositan mensualmente con disciplina y confianza.

Ejecución presupuestal - INGRESOS

Durante la vigencia 2025, el Fondo de Empleados Praxair Colombia registró ingresos por valor de \$289.377.156, frente a \$300.716.121 en 2024, lo que representa una variación del -3,77% equivalente a \$11.338.965.

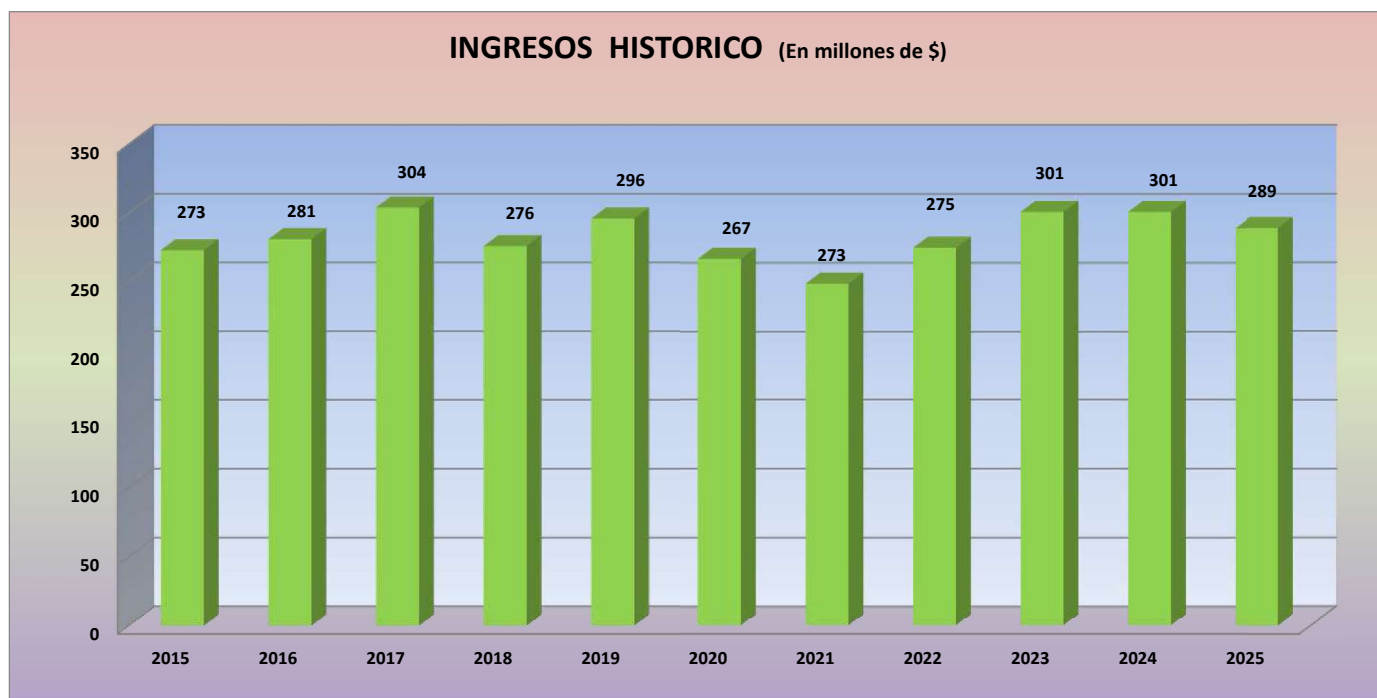
Esta variación se concentró principalmente en el rubro de ingresos provenientes de la cartera de créditos, mientras que los ingresos por inversiones presentaron un comportamiento positivo y creciente, evidenciando una adecuada gestión del portafolio financiero.

La disminución en los ingresos por cartera estuvo asociada a factores externos derivados de la dinámica laboral de la empresa patronal Linde. Durante 2025 se presentaron 58 retiros de asociados como consecuencia de terminaciones de contrato y renunciaciones laborales, situación que, conforme a nuestros Estatutos, implica necesariamente la desvinculación del Fondo.

Este fenómeno redujo temporalmente el saldo de cartera activa y, por consiguiente, el ingreso financiero generado por dichos créditos.

Es importante resaltar que, durante la vigencia se intensificaron las estrategias de colocación de crédito, logrando reemplazar progresivamente la cartera cancelada. Sin embargo, dado que los nuevos desembolsos se realizaron de manera escalonada a lo largo del año, el efecto pleno de estos ingresos se reflejará con mayor impacto en la vigencia 2026.

Desde una perspectiva estratégica, este comportamiento representó un reto que permitió fortalecer nuestra capacidad de adaptación, diversificar fuentes de ingreso especialmente a través de inversiones y consolidar políticas prudentes de administración del riesgo y las estrategias de la Junta Directiva



CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
INGRESOS	273.475.101	281.472.961	304.844.990	276.863.211	296.141.959	266.517.888	249.228.436	275.254.810	300.693.970	300.716.121	289.377.156
Operaciones	248.518.708	246.748.956	266.807.871	247.733.728	255.739.681	229.704.365	234.073.591	241.883.611	234.162.466	222.796.288	210.562.090
Ing X Inversiones	24.956.393	34.724.005	38.037.119	29.129.483	40.402.278	36.813.523	15.154.845	33.371.199	66.531.504	77.919.833	78.815.066
Variación	34.262.203	7.997.860	23.372.029	(27.981.778)	19.278.747	(29.624.071)	(17.289.451)	26.026.374	25.439.161	22.150	(11.338.965)
Variación %	14,3%	2,9%	8,3%	-9,2%	7,0%	-10,0%	-6,5%	10,4%	9,24%	0,01%	-3,77%

En términos estructurales, el Fondo mantiene una base sólida de generación de ingresos y una gestión financiera estable, demostrando que incluso en escenarios de ajustes externos, la institución conserva equilibrio, disciplina y proyección de crecimiento.

### Ingresos por Inversiones en operaciones en la mesa de dinero

En contraste con la leve variación presentada en los ingresos por cartera, los rendimientos financieros derivados de las inversiones mostraron un comportamiento positivo y creciente durante la vigencia 2025.

Los rendimientos por inversiones ascendieron a \$78.818.066, frente a \$77.919.833 registrados en 2024, lo que representa un incremento absoluto de \$898.233, equivalente a una variación positiva del 1,15%.

Estos resultados obedecen a una gestión activa y estratégica del portafolio de inversiones, particularmente en Certificados de Depósito a Término (CDT), negociados en mesas de dinero de entidades financieras con calificación **AAA1+**, garantizando seguridad, liquidez y rentabilidad dentro de parámetros prudenciales de bajo riesgo.

La administración eficiente del excedente de liquidez permitió aprovechar condiciones favorables del mercado, optimizando las tasas negociadas y fortaleciendo los ingresos no operacionales del Fondo.

Esta diversificación de fuentes de rentabilidad contribuye a la estabilidad financiera y reduce la dependencia exclusiva de la cartera de crédito como generadora de ingresos.

En cuanto a los gastos administrativos y operativos, la ejecución presupuestal se realizó en estricto cumplimiento del Plan Operativo Anual, manteniendo una política de austeridad, control y racionalización del gasto. Esta disciplina financiera permitió sostener el equilibrio institucional y proteger los recursos de los asociados, garantizando eficiencia en la administración.

El desempeño combinado de una adecuada gestión de inversiones y un control responsable del gasto demuestra que el Fondo mantiene solidez financiera, capacidad técnica y enfoque estratégico, incluso en escenarios de variaciones externas en la dinámica de ingresos.

### Intereses sobre ahorros

Durante la vigencia 2025, el Fondo de Empleados Praxair Colombia reconoció rendimientos financieros sobre los ahorros de los asociados por valor de \$61.936.771, frente a \$61.848.977 en 2024, lo que representa un incremento absoluto de \$87.794, equivalente a una variación positiva del 0,14%.

Este reconocimiento de intereses se efectuó de manera individual y proporcional a cada asociado, conforme a lo establecido en nuestros reglamentos y políticas financieras, reafirmando el compromiso institucional con la protección y rentabilidad del ahorro social.

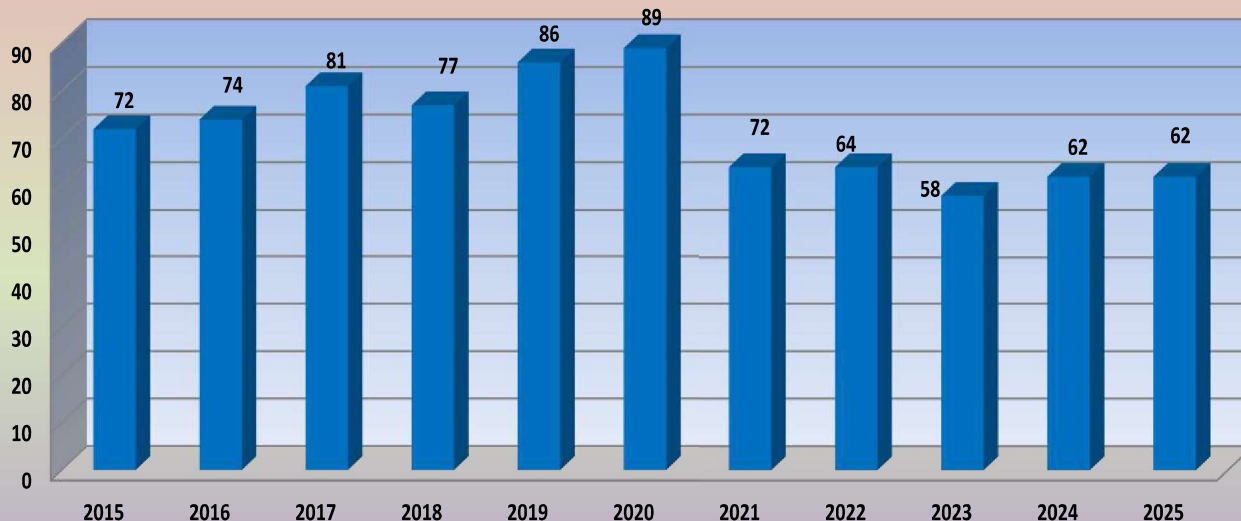


Más allá de la cifra, este resultado refleja la estabilidad del Fondo y la confianza permanente de los asociados, quienes continúan viendo en nuestra organización una alternativa segura, responsable y competitiva para la administración de sus recursos.

En un entorno financiero caracterizado por variaciones en tasas de interés y condiciones cambiantes del mercado, el Fondo ha mantenido una política prudente que permite reconocer rendimientos sostenibles sin comprometer la solidez patrimonial.

El ahorro de nuestros asociados no solo representa un capital financiero; constituye la base del modelo solidario que nos permite otorgar crédito, generar beneficios y fortalecer el bienestar colectivo. La estabilidad en los intereses reconocidos demuestra equilibrio entre rentabilidad, sostenibilidad y responsabilidad institucional.

**INTERESES AL AHORRO-Vigencia 2025 (Millones de \$)**



CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
INTERESES AL AHORRO	72.072.044	74.322.888	81.057.677	76.819.797	86.962.860	88.686.737	64.161.100	63.751.327	57.547.929	61.848.977	61.936.771
Variación %	8,5%	3,1%	9,1%	-5,2%	13,2%	2,0%	-27,7%	-0,6%	-9,7%	7,5%	0,1%

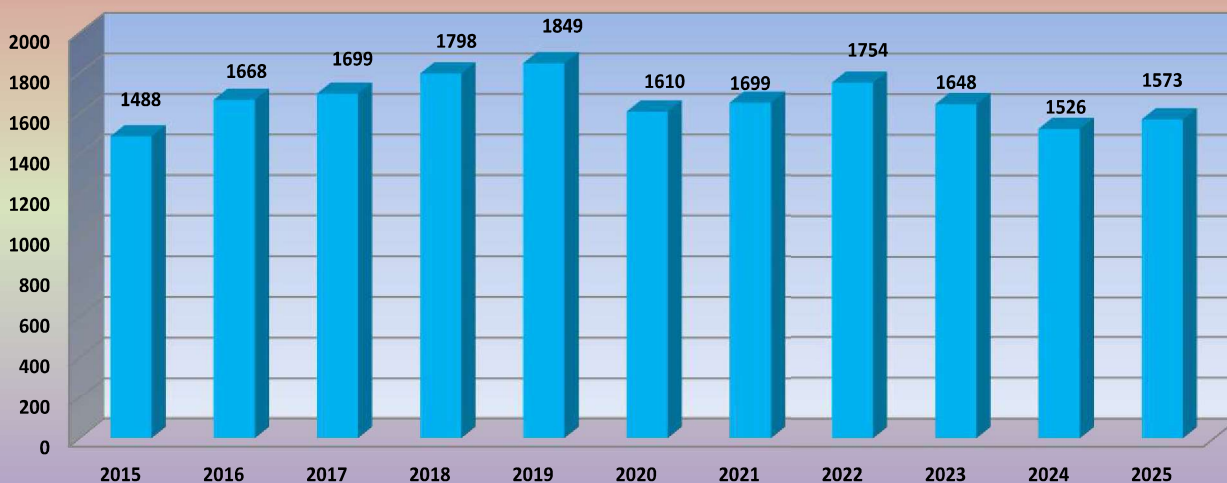


Cartera de créditos

Al cierre de la vigencia 2025, la cartera de créditos del Fondo de Empleados Praxair Colombia ascendió a \$1.573 millones, frente a \$1.527 millones registrados en 2024, lo que representa un incremento absoluto de \$46 millones, equivalente a un crecimiento del 3,01%. Este comportamiento evidencia estabilidad y crecimiento sostenido en nuestro principal activo productivo, incluso en un entorno económico caracterizado por variaciones en tasas de interés y ajustes en la política monetaria. La cartera continúa consolidándose como el instrumento financiero más relevante del Fondo, constituyendo la principal fuente de generación de ingresos y de apoyo directo a los proyectos y necesidades de nuestros asociados.

El crecimiento registrado durante 2025 refleja la confianza de los asociados en el Fondo como una alternativa sólida, competitiva y cercana para el financiamiento de sus metas personales y familiares, independientemente de las expectativas económicas del país. Asimismo, demuestra una gestión prudente en la colocación de crédito, priorizando la capacidad de pago, la calidad de la cartera y el equilibrio entre crecimiento y sostenibilidad. Este resultado ratifica que el Fondo mantiene una dinámica financiera saludable, con una cartera estable, bien administrada y alineada con las políticas internas de riesgo y control, garantizando así la protección del ahorro social y la continuidad institucional.

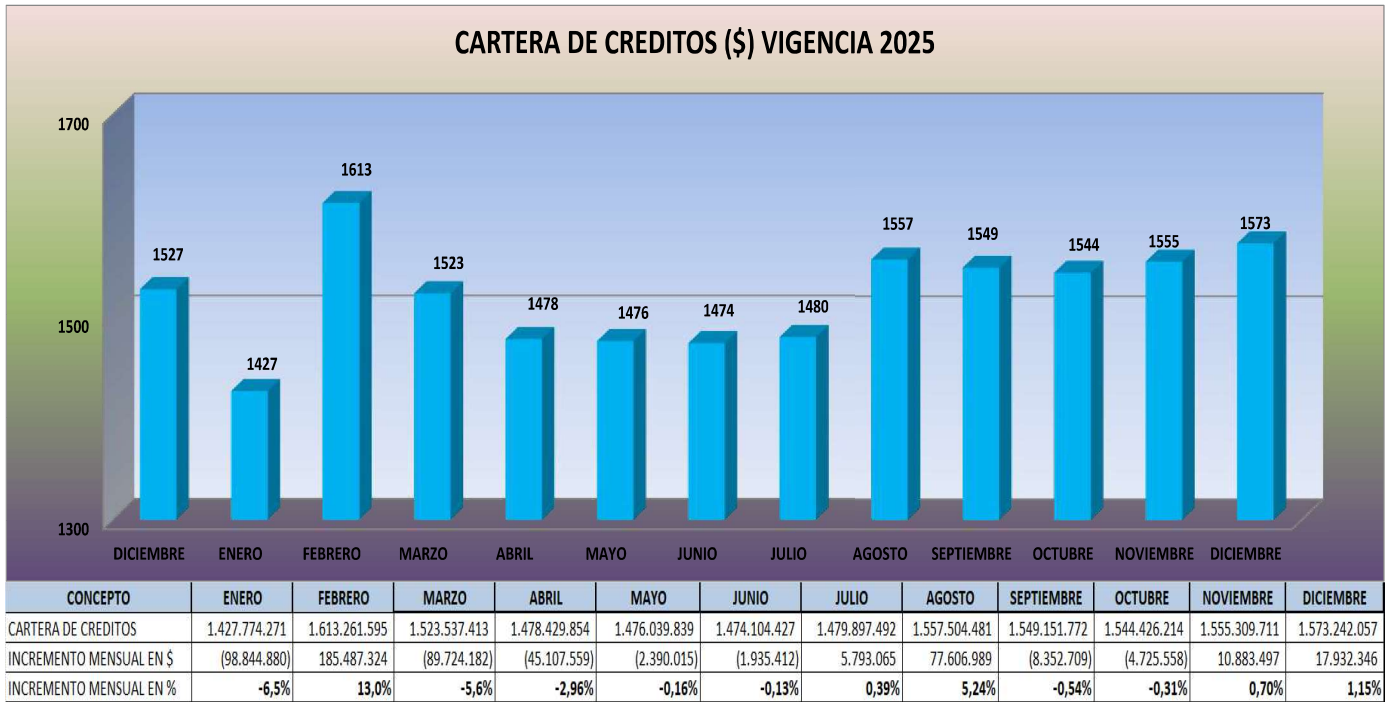
**HISTORICO CARTERA DE CREDITOS-Vigencia 2025** (En millones de \$)



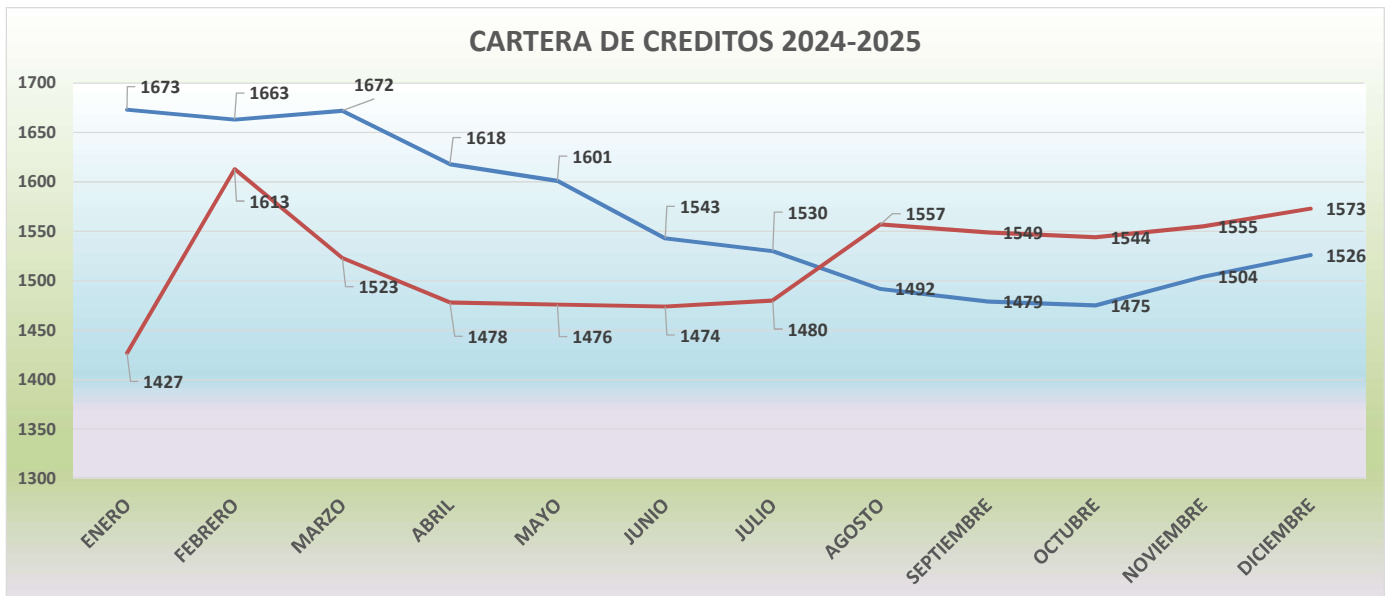
CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
CARTERA DE CREDITOS	1.488.299.990	1.668.088.617	1.699.771.232	1.798.849.481	1.849.844.658	1.610.396.231	1.654.235.157	1.753.736.825	1.648.695.302	1.526.619.151	1.573.242.057
INCREMENTO ANUAL EN \$	103.985.722	179.788.627	31.682.615	99.078.249	50.995.177	(239.448.427)	43.838.926	99.501.668	(105.041.523)	(122.076.151)	46.622.906
INCREMENTO ANUAL EN %	7,5%	12,1%	1,9%	5,8%	2,8%	-12,9%	2,7%	6,0%	-6,0%	-7,4%	3,1%



El comportamiento de la vigencia 2025, fue el siguiente;



La dinámica comparativa durante la vigencia 2024 – 2025, se identifica con la siguiente grafica;



Durante la vigencia 2025, el Fondo de Empleados Praxair Colombia fortaleció su portafolio de servicios financieros, consolidando especialmente sus tres líneas de crédito emblemáticas: Libre Inversión, Vehículo y Vivienda, las cuales continúan siendo los productos de mayor demanda por parte de nuestros asociados. Estas modalidades han permitido ofrecer soluciones financieras oportunas, competitivas y ajustadas a las necesidades reales de nuestros asociados y sus familias, facilitando el cumplimiento de metas personales, adquisición de bienes durables y proyectos de vivienda. La siguiente tabla presenta la distribución de la cartera por modalidad de crédito, así como su porcentaje de participación dentro del total de la cartera al cierre de la vigencia 2025, lo cual permite evidenciar la composición, diversificación y enfoque estratégico del Fondo en materia de colocación.

**PARTICIPACION POR LINEA DE CREDITO-2025**

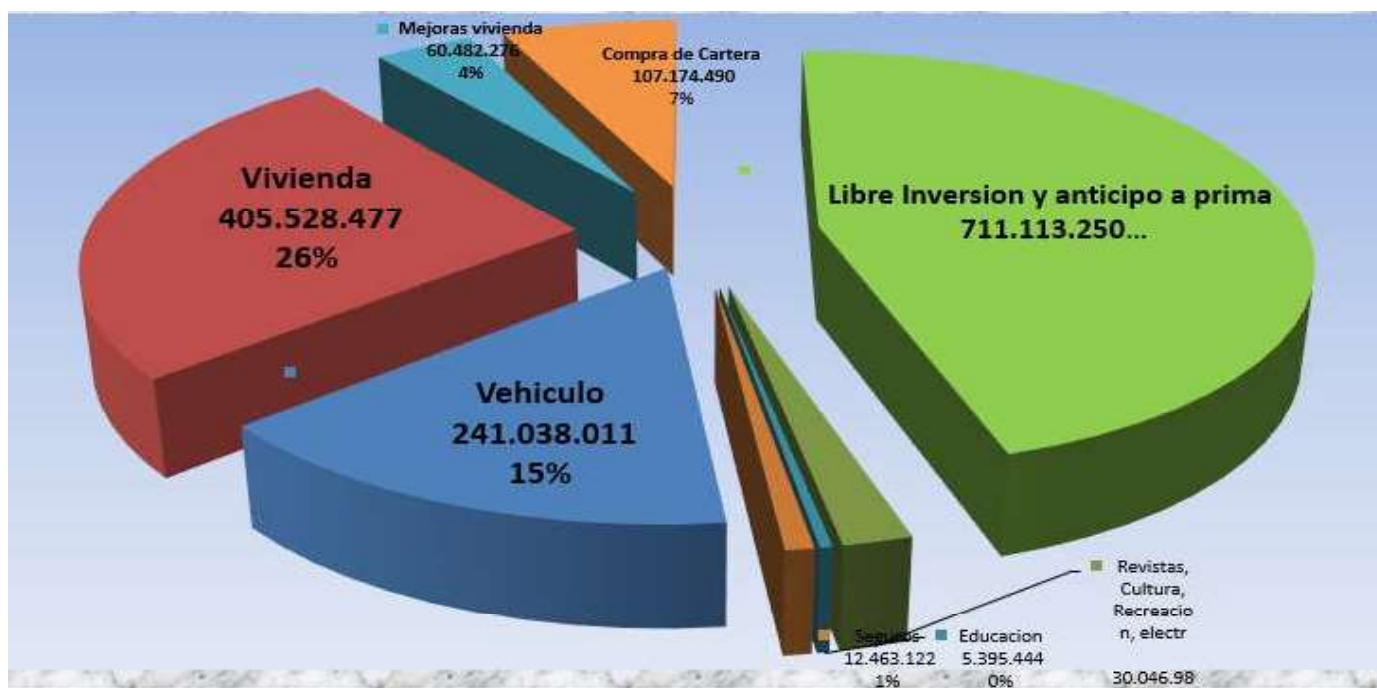
A continuación, se presenta la evolución histórica de la cartera del Fondo, discriminada por la línea de crédito, correspondiente al período comprendido entre 2015 y 2025, es decir, los últimos diez años de gestión.

Este análisis permite observar la dinámica de crecimiento, estabilidad y comportamiento de cada modalidad de crédito en el tiempo, evidenciando tendencias, ciclos económicos y la capacidad del Fondo para adaptarse a diferentes contextos financieros. Asimismo, refleja la consolidación progresiva de nuestras líneas estratégicas y la confianza sostenida de los asociados en el portafolio de servicios financieros ofrecido.

LINEA DE CREDITO	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	INCREMENTO Y/O DISMINUCION	VARIACION %
Libre Inversión 1 a 12	33.446.430	29.548.077	25.359.279	26.719.749	15.193.451	8.882.292	4.711.373		149.579	44.316.272	26.431.165	-17.885.107	-67,7%
Libre Inversión 12 a 24	64.207.106	65.061.170	60.441.320	48.876.094	22.364.487	16.542.360	3.510.249	17.584.256	8.030.664	1.907.841	10.246.710	8.338.869	81,4%
Libre Inversión 24 a 60	524.262.082	536.132.714	512.264.762	358.682.077	556.454.192	477.038.723	355.240.525	590.261.628	689.768.972	712.886.248	663.968.712	-48.917.536	-7,4%
Extraordinario	0	0	0	0	0	0	6.933.329	2.266.666			10.466.663	10.466.663	100,0%
Anticipo prima	0	0	0	2.331.359	0	0	8.616	0		0		0	
Electro-Computador 12 a 24 a 36	3.012.208	1.020.752	312.427	0	0	4.942.345	2.210.910	384.349	1.351.742	5.638.924	28.668.528	23.029.604	80,3%
Revistas cultura y recreacion	4.247.866	7.141.360	1.847.103	448.200	377.141			646.000	1.026.255	1.499.538	1.378.459	-121.079	-8,8%
Salud 0 a 12 24 y 36	7.175.844	4.933.935	4.797.616	1.697.335	4.206.774	720.193	2.695.787					0	
Educacion	22.863.770	11.832.355	15.279.026	11.081.745	15.876.673	5.849.602	4.707.804	4.699.284	1.685.308	7.600.010	5.395.444	-2.204.566	-40,9%
Seguros 0 a 12	1.810.875	2.995.017	4.328.351	9.844.003	11.814.727	8.326.340	3.527.662	691.853	2.681.900	3.673.642	12.463.122	8.789.480	70,5%
Vehiculo 48 a 60	234.167.773	274.714.069	216.212.935	171.479.989	364.628.672	215.078.750	372.655.326	244.572.957	232.581.128	214.587.093	241.038.011	26.450.918	11,0%
Vivienda 48 a 120	352.294.199	306.259.443	532.590.484	651.008.857	551.472.451	705.205.229	750.831.249	763.803.948	641.451.305	342.833.357	405.528.477	62.695.120	15,5%
Vacaciones 12 24 y 36	17.944.192	11.937.423	8.697.692	10.578.864	18.026.347	1.299.101						0	
Tarjeta de credito	84.402.204	68.485.682	35.791.032	17.092.464	17.683.718	5.102.944	1.131.507					0	
Mejoras vivienda	65.646.666	50.458.187	76.557.479	63.559.763	78.406.356	38.577.601	40.023.308	45.284.507	37.312.072	69.026.257	60.482.276	-8.543.981	-14,1%
Compra de cartera	72.818.775	297.568.433	205.291.726	425.448.982	193.339.669	122.830.751	106.047.512	83.541.377	32.656.377	122.649.969	107.174.490	-15.475.479	-14,4%
	<b>1.488.299.990</b>	<b>1.668.088.617</b>	<b>1.699.771.232</b>	<b>1.798.849.481</b>	<b>1.849.844.658</b>	<b>1.610.396.231</b>	<b>1.654.235.157</b>	<b>1.753.736.825</b>	<b>1.648.695.302</b>	<b>1.526.619.151</b>	<b>1.573.242.057</b>	<b>46.622.906</b>	<b>2,8%</b>

Distribución por la línea de crédito 2025

LINEA DE CREDITO	DICIEMBRE	%	CANTIDAD
Libre Inversion y anticipo a prima	711.113.250	45,2%	127
Computador 12 a 24 a 36		0,0%	16
Revistas, Cultura, Recreacion, electr	30.046.987	1,9%	19
Salud		0,0%	
Educacion	5.395.444	0,3%	2
Seguros	12.463.122	0,8%	18
Vehiculo	241.038.011	15,3%	12
Vivienda	405.528.477	25,8%	8
Vacaciones		0,0%	
Tarjeta de credito		0,0%	
Mejoras vivienda	60.482.276	3,8%	4
Compra de Cartera	107.174.490	6,8%	6
<b>TOTAL</b>	<b>1.573.242.057</b>	<b>100,0%</b>	<b>212</b>



### Créditos otorgados – Vigencia 2025

Durante la vigencia 2025, la adecuada captación de recursos provenientes de los ahorros de los asociados, los pagos anticipados derivados de liquidaciones, así como las cuotas extraordinarias de junio y diciembre, generaron una sólida disponibilidad de liquidez. Esta condición permitió fortalecer la estrategia de colocación y optimizar el uso eficiente de los recursos captados.

Gracias a esta dinámica financiera, en 2025 se aprobaron 320 créditos por un valor total de \$1.387 millones, frente a \$1.108 millones desembolsados en 2024. Esto representa un incremento absoluto de \$279 millones, equivalente a un aumento del 25,18% en la colocación de cartera.

Este resultado refleja una gestión activa, estratégica y responsable en materia de crédito, orientada a satisfacer las necesidades de los asociados sin comprometer la estabilidad institucional. El acompañamiento permanente de la Junta Directiva y del Comité de Crédito fue determinante en el análisis técnico de cada solicitud, la evaluación de garantías y la verificación de la capacidad de pago, lo que permitió no solo incrementar la colocación, sino mantener una cartera 100% vigente y sana al cierre del ejercicio.

El crecimiento en la colocación durante 2025 demuestra que el Fondo no solo cuenta con liquidez suficiente, sino que la transforma eficientemente en soluciones financieras reales para sus asociados, fortaleciendo así su impacto económico y social.

MES	No. PRESTAMOS MENSUALES	PRESTAMOS MENSUALES	PAGOS MENSUALES PRESTAMOS
01/25	21	22.584.288	121.429.168
02/25	13	255.411.239	69.923.915
03/25	25	108.991.012	198.715.194
04/25	29	105.795.388	150.902.947
05/25	25	150.536.870	152.926.885
06/25	22	83.766.970	85.702.382
07/25	27	107.960.560	102.167.495
08/25	46	198.007.133	120.404.144
09/25	34	105.902.227	114.255.436
10/25	14	51.964.800	56.690.358
11/25	21	83.698.552	72.815.055
12/25	43	112.637.383	94.705.037
<b>TOTAL</b>	<b>320</b>	<b>1.387.256.422</b>	<b>1.340.638.016</b>



Calidad de cartera

La calidad de la cartera constituye una de las principales fortalezas del Fondo de Empleados Praxair Colombia. Al cierre del 31 de diciembre de 2025, el Fondo reportó un **índice de morosidad del 0%** sobre el total de la cartera, lo que significa que la totalidad de los créditos se encuentran al día en sus obligaciones.

Este resultado representa un indicador sobresaliente, especialmente si se tiene como referencia que, dentro de los parámetros prudenciales del sector solidario, la Superintendencia de la Economía Solidaria considera niveles saludables de mora por debajo del 3%.

En este contexto, mantener una cartera 100% vigente evidencia disciplina financiera, control efectivo del riesgo y responsabilidad por parte de los asociados.

Este desempeño es consecuencia directa de la aplicación estricta del Manual de Políticas de Crédito, el análisis técnico de cada solicitud mediante herramientas de evaluación y scoring, la verificación de capacidad de pago y el seguimiento permanente posterior al desembolso. La gestión preventiva del riesgo ha sido un eje fundamental en la administración crediticia del Fondo.

Es importante señalar que, al cierre de diciembre de 2025, existían cuatro (4) créditos administrados directamente por Tesorería, correspondientes a asociados en comisión o licencia y a exasociados retirados de la Compañía Linde. No obstante, dichos créditos se encuentran plenamente vigentes y al día en sus pagos, incluso con corte a febrero de 2026, lo cual ratifica la calidad y solidez de la cartera.

Mantener una cartera sin morosidad en un entorno económico exigente demuestra no solo una adecuada gestión institucional, sino también el compromiso de los asociados con la sostenibilidad del Fondo y el respeto por el ahorro colectivo.

ITEM	NOMBRE	VALOR	GARANTIA
1	AHUMADA AHUMADA JOHN JARDY	40.510.344,00	HIPOTECA EN PRIMER GRADO Y SIN LIMITE DE CUANTIA
2	BAQUERO ESCOBAR MARISOL	10.228.416,00	HIPOTECA EN PRIMER GRADO Y SIN LIMITE DE CUANTIA
3	LIZARAZO PORRAS JAIME ALBERTO	10.246.710,00	HIPOTECA EN PRIMER GRADO Y SIN LIMITE DE CUANTIA
4	REYES ALAYON NELSON IVAN	14.438.138,00	PRENDA SOBRE VEHICULO SIN TENENCIA
		<b>75.423.608,00</b>	



## Inversiones

El rubro de inversiones se ha consolidado como un instrumento financiero estratégico en la generación de rentabilidad del Fondo de Empleados Praxair Colombia. Durante la vigencia 2025, los rendimientos por inversiones ascendieron a \$78.818.066, frente a \$77.919.833 registrados en 2024, lo que representa un incremento absoluto de \$898.233, equivalente a una variación positiva del 1,15%. Estos rendimientos representan el 27,24% del total de los ingresos del Fondo en 2025, evidenciando que la estrategia de diversificación de ingresos ha permitido fortalecer la estabilidad financiera institucional y reducir la dependencia exclusiva de la cartera de crédito como fuente de generación de recursos.

Al cierre de la vigencia 2025, el saldo de los instrumentos financieros alcanzó la suma de \$917 millones, frente a \$899 millones en 2024, lo que representa un crecimiento absoluto de \$18 millones, equivalente a una variación del 2,00%. Estas inversiones corresponden principalmente a Certificados de Depósito a Término (CDT) desmaterializados constituidos en entidades financieras con calificación AAA1+, garantizando seguridad, liquidez y rentabilidad bajo parámetros prudenciales de bajo riesgo. La adecuada administración del excedente de liquidez permitió negociar tasas competitivas en las mesas de dinero, optimizando el rendimiento del portafolio y fortaleciendo el patrimonio del Fondo. Esta gestión técnica y conservadora ratifica el compromiso institucional con la protección del ahorro social y la sostenibilidad a largo plazo.

En un entorno económico marcado por ajustes en la política monetaria y variaciones en tasas de interés, el Fondo ha sabido capitalizar las condiciones del mercado, demostrando capacidad de adaptación, disciplina financiera y visión estratégica. El comportamiento del portafolio de inversiones durante la vigencia 2025 reafirma la solidez técnica y la prudencia financiera con la que se administra el Fondo de Empleados Praxair Colombia. La generación constante de rendimientos, su participación significativa dentro de los ingresos totales y el crecimiento sostenido del saldo invertido evidencian una gestión responsable, planificada y orientada a la sostenibilidad institucional.

El hecho de que los rendimientos financieros representen más del 27% de los ingresos totales del Fondo demuestra que la estrategia de diversificación ha sido acertada. Esta política permite equilibrar el modelo financiero, reduciendo la exposición exclusiva al ingreso por cartera y fortaleciendo la estabilidad frente a eventuales variaciones económicas o fluctuaciones en la dinámica laboral de la empresa patronal.

Asimismo, la decisión de invertir en instrumentos de bajo riesgo, constituidos en entidades con calificación AAA1+, refleja una postura conservadora pero estratégica, donde la prioridad es la protección del capital y la adecuada administración del ahorro social. Esta disciplina financiera no solo preserva el patrimonio institucional, sino que genera confianza en los asociados, quienes depositan en el Fondo no solo sus recursos, sino también su tranquilidad.



**INVERSIONES - Vigencia 2025** (En millones de \$)



Inversiones	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	VARIACION 2023 - 2022	%
	593.136.369	622.808.120	539.941.000	547.023.849	806.601.660	764.451.495	717.131.384	441.177.564	537.656.330	898.719.503	917.247.979	18.528.476	2%

Efectivo y equivalente

Al cierre de la vigencia 2025, el Fondo de Empleados Praxair Colombia registró un saldo en efectivo y equivalentes de \$1.109 millones, frente a \$1.046 millones en 2024, lo que representa un incremento absoluto de \$63 millones, equivalente a un crecimiento del 6,02%.

Este resultado refleja una posición sólida de liquidez, producto de una adecuada gestión financiera y de la eficiente administración de los recursos disponibles. El saldo está compuesto principalmente por inversiones en instrumentos financieros de bajo riesgo y por el disponible en entidades bancarias, lo que garantiza capacidad inmediata de respuesta frente a obligaciones, desembolsos y requerimientos operativos.

Comportamiento histórico del efectivo y equivalentes

El comportamiento del efectivo y sus equivalentes durante los últimos años evidencia una tendencia de fortalecimiento progresivo en la liquidez institucional. Cerrar el 2025 con un saldo superior a los \$1.109 millones demuestra que el Fondo mantiene un equilibrio adecuado entre colocación de cartera, inversión prudente y disponibilidad de recursos.



La estructura financiera del Fondo permite garantizar respaldo patrimonial, cobertura ante eventualidades y capacidad de crecimiento sostenido. Esta liquidez sólida no solo refleja estabilidad económica, sino también confianza por parte de los asociados, quienes continúan utilizando activamente los servicios del Fondo, como lo evidencia el crecimiento de la cartera al cierre de 2025.

Es importante resaltar que, aun manteniendo una posición financiera fuerte, el Fondo conserva su naturaleza social y solidaria. La liquidez no representa acumulación improductiva de recursos, sino capacidad estratégica para seguir apoyando a los trabajadores vinculados al Grupo Linde, facilitando crédito oportuno, beneficios competitivos y respaldo institucional.

En síntesis, la fortaleza en efectivo y equivalentes confirma que el Fondo no solo es solvente, sino también prudente, preparado y financieramente estable para afrontar los retos del entorno económico.

**EFFECTIVO Y EQUIVALENTE - Vigencia 2025 (En millones de \$)**



CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
CAJA Y BANCOS	461.921.060	241.319.902	443.440.897	243.702.447	255.950.001	371.825.103	223.823.878	343.156.606	272.101.490	147.600.804	192.212.043
INVERSIONES	493.136.369	622.808.120	539.941.000	547.023.849	806.601.660	764.451.495	717.131.384	441.177.564	537.656.330	898.719.503	917.247.979
<b>TOTAL</b>	<b>955.057.429</b>	<b>864.128.022</b>	<b>983.381.897</b>	<b>790.726.296</b>	<b>1.062.551.661</b>	<b>1.136.276.598</b>	<b>940.955.262</b>	<b>784.334.170</b>	<b>809.757.820</b>	<b>1.046.320.307</b>	<b>1.109.460.022</b>
Variación %	7,3%	-9,5%	13,8%	-19,6%	34,4%	6,9%	-17,2%	-16,6%	3,2%	29,2%	6,0%

### Depósitos en ahorros por parte de los asociados

Las captaciones de ahorro constituyen uno de los pilares fundamentales del modelo financiero del Fondo de Empleados Praxair Colombia, ya que permiten consolidar un capital propio de trabajo que fortalece la capacidad de otorgar crédito, invertir de manera prudente y garantizar sostenibilidad institucional.

El reconocimiento de tasas de interés en las diferentes modalidades de ahorro representa, además, un beneficio directo para los asociados, al convertirse en una fuente complementaria de ingresos distinta al salario, promoviendo la cultura del ahorro y la planificación financiera responsable.

Los recursos que administra el Fondo tienen dos naturalezas claramente definidas:

- Ahorro obligatorio, establecido estatutariamente como requisito mínimo de vinculación, el cual fortalece el capital institucional y garantiza estabilidad financiera.
- Ahorro voluntario o programado, que corresponde a los aportes adicionales que los asociados deciden realizar de manera autónoma, reflejando confianza en la solidez del Fondo y en su capacidad de administración responsable.

Al cierre de la vigencia 2025, los depósitos totales de ahorro ascendieron a \$2.493 millones, frente a \$2.368 millones en 2024, lo que representa un incremento absoluto de \$125 millones, equivalente a un crecimiento del 5,28%.

Este comportamiento evidencia fortalecimiento patrimonial y mayor confianza de los asociados en el Fondo como vehículo seguro de administración de sus recursos.

Por su parte, el patrimonio pasó de \$85 millones en 2024 a \$93 millones en 2025, con un incremento absoluto de \$8 millones, equivalente a un crecimiento del 9,7%, indicador que reafirma la consolidación financiera y la sostenibilidad institucional.

El crecimiento simultáneo de las captaciones y del patrimonio demuestra equilibrio entre expansión operativa y fortalecimiento estructural, consolidando al Fondo como una entidad financieramente sólida, responsable y preparada para afrontar nuevos retos en el entorno económico.



**AHORROS Y APORTES DE ASOCIADOS-Vigencia 2024 (En millones de \$)**



DEPOSITOS	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
AHORROS	2.144.004.713	2.217.941.370	2.421.473.923	2.363.804.001	2.695.979.965	2.527.484.104	2.451.903.334	2.330.261.029	2.244.144.405	2.368.816.180	2.493.041.280
	8,4%	3,4%	9,2%	-2,4%	14,1%	-6,2%	-3,0%	-5,0%	-3,7%	5,6%	5,2%
APORTES	108.475.300	106.298.086	109.563.710	104.775.357	113.297.371	95.039.203	88.174.123	80.647.023	82.470.454	85.079.841	93.321.496
	4,1%	-2,0%	3,1%	-4,4%	8,1%	-16,1%	-7,2%	-8,5%	2,3%	3,2%	9,7%

Utilidad

La utilidad del Fondo de Empleados Praxair Colombia al cierre de la vigencia 2025 ascendió a \$1.949.923, frente a \$2.140.389 obtenidos en 2024, lo que representa una variación de – \$190.466, equivalente a una disminución del 8,90%.

Esta variación guarda coherencia con el comportamiento general de los ingresos durante la vigencia, particularmente por la disminución temporal en los ingresos por cartera derivada de los retiros laborales presentados en la empresa patronal, situación externa a la gestión administrativa del Fondo.

No obstante, es importante resaltar que, a pesar de este ajuste moderado en la utilidad, el Fondo mantuvo estabilidad financiera, fortaleció su liquidez, incrementó su patrimonio en un 9,41%, creció su cartera en 3,01% y logró una colocación de créditos superior en 25,18% frente al año anterior, manteniendo además una cartera 100% vigente.

Desde una perspectiva estructural, la utilidad obtenida en 2025 demuestra que el Fondo continúa siendo financieramente sostenible, incluso en escenarios de ajustes externos. Más allá de la cifra puntual, lo relevante es que la institución conserva equilibrio operativo, solidez patrimonial y capacidad de generación de excedentes.

UTILIDAD - Vigencia 2025 (En miles de \$)



CONCEPTO	Promedio	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	Variación (Miles \$)	Variación %
UTILIDAD	2.458.711	2.904.841	4.029.299	1.285.087	1.615.615	1.528.730	1.650.442	1.858.816	2.140.389	1.949.923	(190.466)	-8,9%

El comportamiento general del Fondo de Empleados Praxair Colombia durante la vigencia 2025 demuestra una institución sólida, estable y financieramente sostenible, incluso en un entorno económico marcado por variaciones en tasas de interés, dinámicas laborales externas y mayor competencia en el sector financiero.

Si bien se presentó una leve variación en los ingresos y en la utilidad frente al año anterior, la estructura financiera del Fondo se fortaleció significativamente: crecieron las captaciones, aumentó el patrimonio, se consolidó la liquidez, se incrementó la colocación de créditos en más del 25% y se mantuvo una cartera 100% vigente, sin morosidad.

Estos resultados evidencian que el Fondo no solo mantiene equilibrio operativo, sino que administra con prudencia el riesgo, protege el ahorro social y transforma eficientemente los recursos en beneficios concretos para sus asociados.

El crecimiento de la base social, el fortalecimiento del portafolio de inversiones y la disciplina en el control del gasto ratifican una gestión responsable, técnica y orientada a la sostenibilidad de largo plazo. El Fondo continúa siendo una alternativa competitiva frente al sistema financiero tradicional, ofreciendo condiciones favorables, acompañamiento cercano y un modelo solidario centrado en el bienestar colectivo.





**FONDO DE BIENESTAR Y DE SOLIDARIDAD**



PARQUE INDUSTRIAL GRAN SABANA LT M UD  
62 - TOCANCIPA



[www.fonpraxcolombia.com.co](http://www.fonpraxcolombia.com.co)



+57 601 360700 Ext 1444



La vigencia 2025 también fue un año en el que el principio de solidaridad se hizo presente de manera concreta en el Fondo de Empleados Praxair Colombia. Afortunadamente, las situaciones de calamidad reportadas por nuestros asociados fueron menores frente a periodos anteriores; sin embargo, los recursos del Fondo de Solidaridad estuvieron disponibles y fueron oportunamente destinados para apoyar a quienes enfrentaron circunstancias difíciles.

Estos recursos permitieron brindar auxilio en momentos complejos, como enfermedades, emergencias familiares y situaciones imprevistas que impactan de manera significativa la estabilidad de una familia. De esta manera, el Fondo reafirma el principio de ayuda mutua que inspira el modelo de los Fondos de Empleados, cuya esencia no es únicamente financiera, sino profundamente humana. La finalidad del Fondo de Solidaridad es acompañar al asociado y a su núcleo familiar en casos de verdadera y comprobada calamidad, conforme a lo establecido en el respectivo reglamento. Este mecanismo representa uno de los componentes más valiosos de nuestra organización, pues materializa la compasión, el respaldo colectivo y el compromiso social que nos distingue frente a otros modelos financieros.

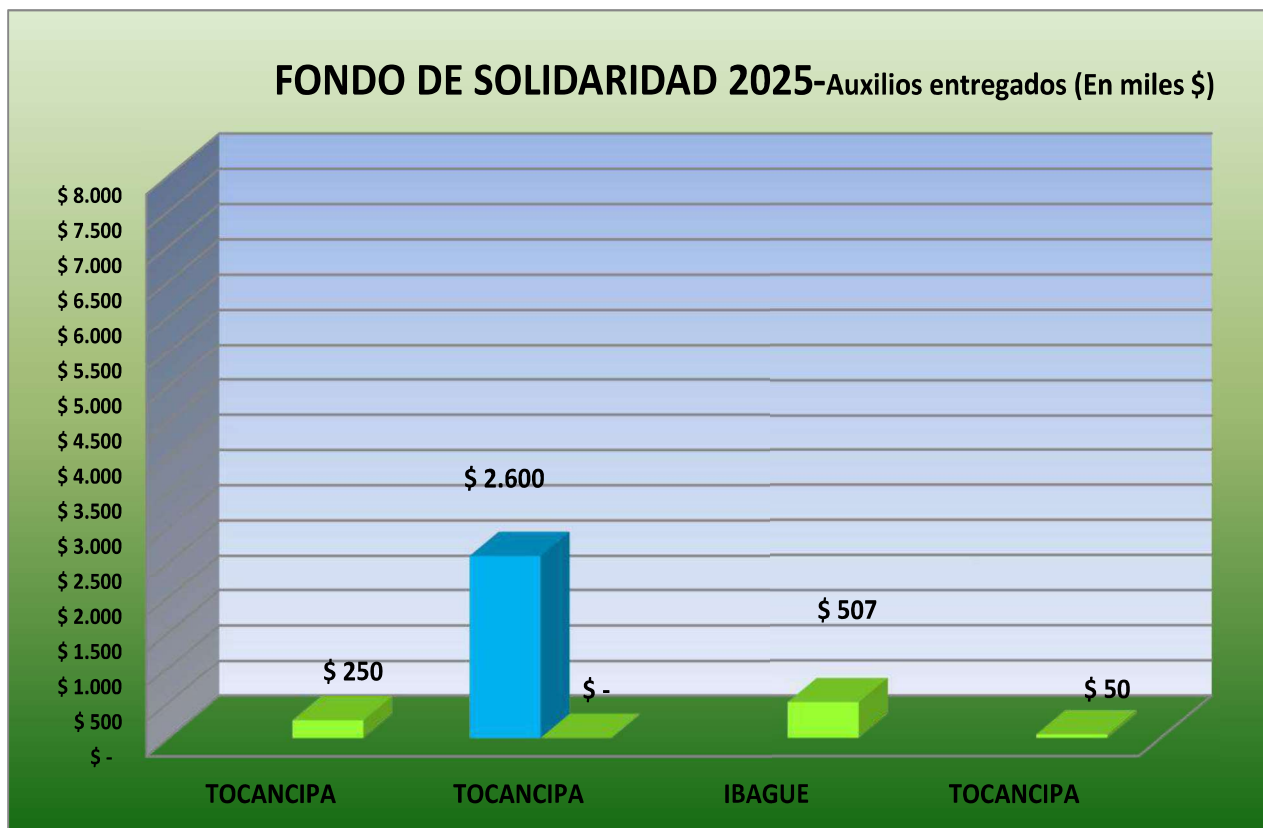
Más allá de las cifras, estos auxilios reflejan la razón de ser del Fondo: servir, apoyar y aliviar cargas en momentos difíciles. Es precisamente esta dimensión solidaria la que da sentido a nuestra gestión y motiva a continuar fortaleciendo esta labor con responsabilidad, transparencia y sensibilidad social.

Los auxilios otorgados durante la vigencia 2025 se concedieron bajo los siguientes conceptos, en estricto cumplimiento del Reglamento del Fondo de Solidaridad:



1. Auxiliar a los familiares del Asociado (cónyuge, compañero(a) permanente, padres e hijos) en caso de fallecimiento del Asociado.
2. Auxiliar al Asociado en casos de fallecimientos de familiares (cónyuge, compañero (a) permanente, padres e hijos).
3. Auxiliar al Asociado en caso de calamidad domestica

FONDO DE SOLIDARIDAD



**HISTORICO SOLIDARIDAD** (En miles de \$)



CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
FONDO DE SOLIDARIDAD	7.621.507	6.301.253	8.118.557	6.421.694	5.618.696	3.763.141	686.122	2.529.889	7.613.874	8.498.729	3.407.000
		-17,3%	28,8%	-20,9%	-12,5%	-33,0%	-81,8%	268,7%	201,0%	11,6%	-59,9%
GASTO DE SOLIDARIDAD	205.930	1.331.029	1.437.178	-	-	-	1.130.000	1.070.000	1.155.000	1.041.171	-

La descripción de los auxilios otorgados durante la vigencia 2025, conforme a lo establecido en el Reglamento del Fondo de Solidaridad, se detalla a continuación, especificando los conceptos, el número de casos atendidos y los valores reconocidos en cada modalidad:

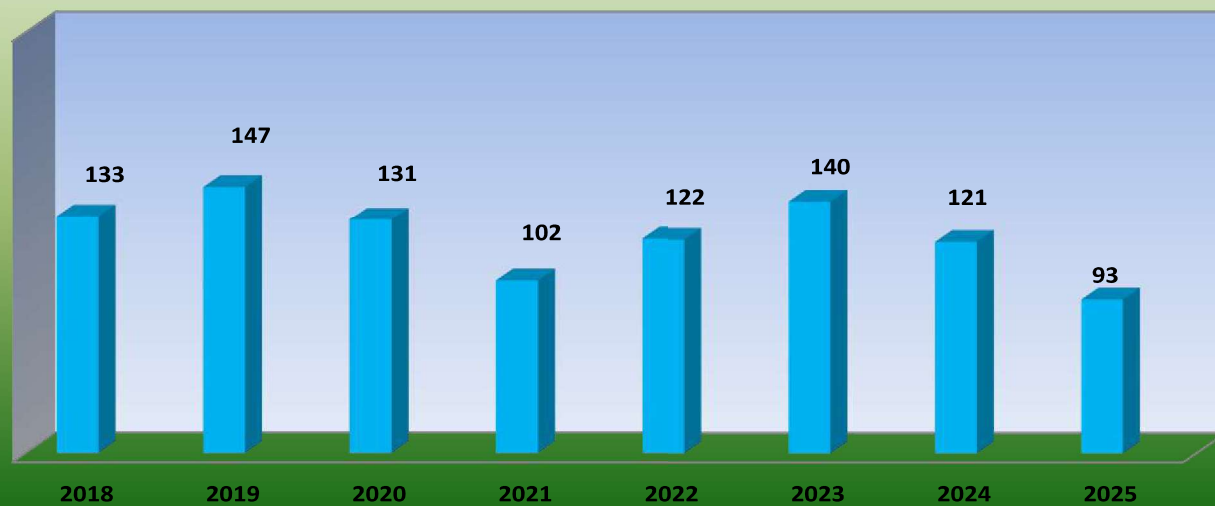
TIPO	CANTIDAD	ENFERMEDAD O CALAMIDAD	FALLECIMIENTOS	TOTAL
TOCANCIPA	1	250.000	\$ -	\$ 250.000
TOCANCIPA	2	-	\$ 2.600.000	\$ 2.600.000
IBAGUE	1	507.000	\$ -	\$ 507.000
TOCANCIPA	1	50.000		\$ 50.000
				\$ -
	5	\$ 807.000	\$ 2.600.000	\$ 3.407.000



**FONDO DE BIENESTAR**



**INVERSION EN BIENESTAR SOCIAL 2025** (En millones de \$)



CONCEPTO	Promedio	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	Variación (Miles \$)	Variación %
GASTOS DE BIENESTAR	132.908.413	132.908.413	146.936.157	131.277.599	102.239.612	121.878.817	139.852.084	121.215.403	93.080.971	(28.134.432)	-23%
			14.027.743	(15.658.558)	(29.037.987)	19.639.205	17.973.267	(18.636.681)	(28.134.432)		

**Fondo de Bienestar**

Al cierre de la vigencia 2025, el Fondo de Bienestar registró una ejecución acumulada por valor de \$93.080.971, reflejando el compromiso institucional con el mejoramiento de la calidad de vida de nuestros asociados y sus familias.

Gastos Sociales	2.025
Póliza Vida deudores y desempleo	7.484.617
Intereses sobre Ahorros	61.936.771
Proyectos Normativos de actualización	1.056.720
Fondo de Bienestar	19.178.581
Fondo de Solidaridad	3.407.000
Ajustes	17.282
<b>TOTAL GASTOS SOCIALES</b>	<b>93.080.971</b>



Esta inversión en bienestar no es un gasto, sino una materialización del objeto social del Fondo de Empleados, en concordancia con lo dispuesto en la Ley 79 de 1988, la Ley 454 de 1998 y nuestros Estatutos, que establecen como finalidad esencial promover el bienestar económico y social de los asociados mediante servicios solidarios complementarios al crédito y al ahorro.

La destinación de recursos al Fondo de Bienestar se encuentra alineada con el Plan Estratégico institucional, definido por la Junta Directiva y ejecutado por la Gerencia, priorizando actividades de integración, apoyo social, incentivos y beneficios que fortalecen el sentido de pertenencia y la cohesión de nuestra comunidad solidaria.



El monto invertido durante 2025 evidencia que el Fondo no solo se enfoca en indicadores financieros, sino que mantiene un equilibrio entre sostenibilidad económica e impacto social, reafirmando su naturaleza como empresa de economía solidaria al servicio de los trabajadores.

Esta inversión consolida nuestro modelo como una organización que transforma resultados financieros en beneficios tangibles, fortaleciendo la confianza, la participación y el compromiso de los asociados.

Durante la vigencia 2025, el Fondo de Empleados Praxair Colombia destinó recursos por un total de **\$93.080.971** a gastos sociales, reafirmando su compromiso con el bienestar integral, la protección financiera y el fortalecimiento institucional de los asociados.

La distribución de estos recursos fue la siguiente:

### **Póliza Vida Deudores y Desempleo – \$7.484.617**

Este rubro corresponde al valor asumido por el Fondo para garantizar la protección de los créditos otorgados a los asociados, cubriendo los riesgos de fallecimiento o desempleo conforme a las condiciones de la póliza. Este beneficio representa una ventaja competitiva frente al sistema financiero tradicional, ya que el costo es asumido por el Fondo y no trasladado al asociado, brindando tranquilidad y respaldo a las familias.

### **Intereses sobre Ahorros – \$61.936.771**

Corresponde al reconocimiento financiero otorgado a los asociados por sus diferentes modalidades de ahorro. Este valor representa la mayor proporción de los gastos sociales, evidenciando que el Fondo retribuye de manera directa la confianza depositada por los asociados en la administración de sus recursos. El pago de intereses fortalece la cultura del ahorro y contribuye al ingreso complementario de cada asociado.

### **Proyectos Normativos de Actualización – \$1.056.720**

Este concepto incluye los recursos destinados a la actualización normativa, fortalecimiento reglamentario y ajustes técnicos requeridos para el cumplimiento de disposiciones legales y regulatorias. Esta inversión garantiza alineación con la normatividad vigente del sector solidario y fortalece el gobierno corporativo del Fondo.



**Fondo de Bienestar – \$19.178.581**

Recursos destinados a actividades, beneficios e incentivos orientados al mejoramiento de la calidad de vida de los asociados y sus familias, en concordancia con el objeto social del Fondo. Este componente refleja el equilibrio entre sostenibilidad financiera e impacto social.

**Fondo de Solidaridad – \$3.407.000**

Valor asignado para atender auxilios por calamidad, enfermedad u otras situaciones debidamente comprobadas conforme al reglamento. Este fondo materializa el principio de ayuda mutua que caracteriza al modelo solidario.

**Otros – \$17.282**

Corresponde a ajustes contables menores derivados de conciliaciones y cierres financieros del período.



## SITUACIÓN JURÍDICA



### Informes a la Superintendencia de la Economía Solidaria

Durante la vigencia 2025, el Fondo de Empleados Praxair Colombia dio cumplimiento cabal a las disposiciones impartidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria, entidad encargada de la inspección, vigilancia y control del sector.

Los estados financieros y reportes periódicos fueron presentados oportunamente a través de la plataforma SICSES, así:

- Corte a 30 de junio de 2025: reportado en julio de 2025.
- Corte a 31 de diciembre de 2025: reportado en febrero de 2026.

Igualmente, se efectuó el pago oportuno de la tasa de contribución correspondiente a la vigencia 2025, conforme a lo establecido en la Circular Externa 003 de 2015.

### Ley 1314 de 2009 – Normas de Información Financiera

El Fondo continuó aplicando los principios y normas de información financiera en cumplimiento de la Ley 1314 de 2009 y el Decreto 2420 de 2015, junto con sus modificaciones, garantizando la adecuada presentación y revelación de los estados financieros bajo el marco técnico normativo aplicable a entidades vigiladas por la Superintendencia de la Economía Solidaria.



Los estados financieros de la vigencia 2025 fueron preparados y presentados conforme a las normas vigentes, asegurando transparencia, consistencia contable y revelación adecuada de la información financiera.

#### Decreto 1072 de 2015 – Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)

Durante 2025 se continuó con la ejecución y mejora del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, en cumplimiento del Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019.

Se desarrollaron actividades orientadas a la prevención de enfermedades laborales, evaluación de riesgos, seguimiento a exámenes ocupacionales y medición del clima organizacional, evidenciando indicadores satisfactorios y oportunidades de mejora continua.

El Fondo mantuvo acompañamiento externo especializado por parte de la Compañía Linde, para asegurar actualización normativa y cumplimiento técnico permanente.

#### Ley 1581 de 2012 – Protección de Datos Personales

Se dio continuidad a la implementación del Sistema de Gestión de Protección de Datos Personales, en cumplimiento de la Ley Estatutaria 1581 de 2012, garantizando la confidencialidad, seguridad y adecuado tratamiento de la información de los asociados.

#### Cumplimiento Tributario

Ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), el Fondo cumplió oportunamente con la presentación y pago de:

- Declaraciones de retención en la fuente
- Declaraciones de Industria y Comercio
- Gravamen a los Movimientos Financieros
- Información tributaria aplicable al régimen especial sin ánimo de lucro

#### Ley 603 de 2000 – Propiedad Intelectual

En cumplimiento de la Ley 603 de 2000, el Fondo certifica que el software contable, servidor institucional y equipos tecnológicos utilizados cuentan con las respectivas licencias legales, garantizando respeto a los derechos de autor y propiedad intelectual.



### Sistemas de Administración de Riesgo SARL – Riesgo de Liquidez

Durante 2025 continuó la aplicación del Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez (SARL), conforme a la Circular Externa 022 de 2020.

El Comité de Inversiones y Riesgo de Liquidez realizó seguimiento periódico al Índice de Riesgo de Liquidez (IRL), evaluado en bandas de 30, 60 y 90 días, identificando fuentes de ingreso, egreso y proyecciones de flujo de caja.

El Fondo cumplió en todo momento con los porcentajes requeridos del Fondo de Liquidez establecidos en el régimen prudencial.

### SARLAFT – Prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo

Durante la vigencia 2025 se mantuvo en funcionamiento el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT), conforme a la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Se desarrollaron las siguientes actividades:

- Actualización y conocimiento de asociados y codeudores
- Verificación de contrapartes en listas restrictivas
- Seguimiento a operaciones inusuales
- Control de pagos adicionales por Tesorería
- Reportes periódicos a la UIAF (transacciones en efectivo, reportes en ausencia, entre otros)

Durante el periodo no se evidenciaron operaciones sospechosas ni inusuales que afectaran la integridad del Fondo.

### Régimen Prudencial – Decreto 344

En cumplimiento del régimen prudencial aplicable a fondos de empleados de categoría básica, el Fondo mantuvo adecuados niveles de patrimonio técnico e indicador de solidez (mínimo 9%).

Al cierre de 2025:



- Concentración individual de ahorros: 3% (límite máximo permitido 10%)
- Concentración individual de créditos: 5% (límite máximo permitido 10%)

Estos indicadores evidencian una adecuada diversificación del riesgo y cumplimiento de los límites regulatorios establecidos por el ente supervisor.

#### Contribución Empresarial – Ahorro Común 3%

Durante la vigencia 2025, las empresas del Grupo Linde —Praxair Gases Industriales, Oxígenos de Colombia, Líquido Carbónico continuaron apoyando el modelo solidario mediante el convenio de contribución hasta del 3% del salario de los trabajadores asociados.

Asimismo, facilitaron espacios físicos, red corporativa y cumplimiento oportuno en los descuentos por nómina, fortaleciendo el flujo de efectivo y la estabilidad operativa del Fondo.

#### Conclusión de Cumplimiento

El año 2025 reafirmó que el Fondo de Empleados Praxair Colombia opera bajo estrictos estándares de cumplimiento normativo, control interno y gobierno corporativo.

La gestión administrativa no solo se enfocó en resultados financieros, sino en garantizar transparencia, disciplina regulatoria y protección del ahorro social, consolidando al Fondo como una entidad sólida, organizada y plenamente alineada con las exigencias del sector solidario colombiano.

El fondo de empleados cumplió cabalmente con la normatividad ordenada por la Superintendencia de Economía Solidaria, que regula y vigila el sector.

Se presentaron los informes y estados financieros mediante la aplicación SICSES de SUPERSOLIDARIA, al cierre del 30 de junio de 2025 el 30 de julio de 2025

Y al cierre del 31 de diciembre de 2025 el 13 de febrero de 2026, en el sistema “ADA” de la Supersolidaria, así como el pago de la tasa de contribución para la vigencia 2025 establecida en la circular externa No. 003 de 2015.



## PLAN ESTRATEGICO PARA LA VIGENCIA 2026



### 1. Visión Estratégica 2026

En la vigencia 2026, el Fondo de Empleados Praxair Colombia se proyecta como una entidad sólida, innovadora y cercana a sus asociados, fortaleciendo su impacto en ahorro, crédito y bienestar.

Nuestro propósito es ofrecer un servicio moderno, eficiente y con valor agregado, garantizando sostenibilidad financiera, prudencia en el riesgo y excelencia en la experiencia del asociado.

El entorno económico exige organizaciones adaptables, tecnológicas y financieramente responsables; por ello, el Fondo orientará su gestión hacia la transformación digital, el crecimiento sostenible y el fortalecimiento del modelo solidario.

## 2. Ejes Estratégicos 2026

### Eje 1. Transformación Digital y Optimización del Servicio

**Objetivo:** Modernizar la operación del Fondo mediante herramientas tecnológicas que mejoren la eficiencia, reduzcan tiempos de respuesta y fortalezcan la experiencia del asociado.

#### Líneas de acción:

- Digitalización progresiva de procesos operativos y crediticios.
- Implementación de atención omnicanal (presencial, correo, WhatsApp, plataforma web y videollamadas).
- Automatización del análisis preliminar de crédito.
- Fortalecimiento del portal web con servicios en línea y consultas digitales.
- Implementación de herramientas de seguimiento y trazabilidad de solicitudes.

**Meta 2026:** Reducir tiempos de respuesta en créditos y solicitudes en al menos 20% y aumentar el uso de canales digitales por parte de los asociados.

### Eje 2. Fortalecimiento Financiero y Crecimiento Sostenible

**Objetivo:** Consolidar la solidez financiera del Fondo mediante crecimiento controlado, adecuada gestión del riesgo y diversificación de ingresos.

#### Líneas de acción:

- Fortalecer las líneas de crédito estratégicas (Vivienda, Libre Inversión y Vehículo).
- Mantener tasas competitivas frente al sistema financiero tradicional.
- Optimizar el portafolio de inversiones bajo criterios prudenciales.
- Diversificar fuentes de ingreso no operacionales.
- Continuar el fortalecimiento del SARL, SARLAFT y demás sistemas de riesgo.

#### Meta 2026:

- Incrementar la cartera en un mínimo del 10% con calidad 100% vigente.
- Mantener indicador de morosidad por debajo del 2%.
- Incrementar el patrimonio institucional en un 5 %



### Eje 3. Vinculación y Fidelización de Asociados

**Objetivo:** Consolidar al Fondo como el principal aliado financiero de los trabajadores del Grupo Linde.

**Líneas de acción:**

- Implementación de un programa estructurado de fidelización.
- Segmentación de asociados para atención personalizada.
- Mayor presencia institucional en todas las regionales.
- Creación de espacios de participación y escucha activa.
- Estrategia de comunicación interna permanente.

**Meta 2026:**

- Incrementar la base social en al menos 10%.
- Reducir la tasa de retiros voluntarios.
- Mejorar el índice de satisfacción del asociado.

### Eje 4. Cultura Solidaria e Impacto Social

**Objetivo:** Fortalecer la identidad solidaria del Fondo, promoviendo bienestar integral y educación financiera.

**Líneas de acción:**

- Ampliar programas de bienestar en salud, recreación y formación.
- Implementar plan anual de educación financiera y cultura solidaria.
- Establecer convenios estratégicos para beneficios exclusivos.
- Promover participación en programas solidarios.
- Fortalecer el Fondo de Solidaridad y Bienestar.

**Meta 2026:**

- Aumentar la participación en actividades de bienestar en un 10%



- Consolidar programas educativos trimestrales.
- Mantener ejecución responsable del fondo social.

### 3. Enfoque Transversal 2026

El Plan Estratégico 2026 se desarrollará bajo los siguientes principios:

- Prudencia financiera
- Cumplimiento normativo
- Gobierno corporativo
- Transparencia
- Innovación con sentido social
- Protección del ahorro colectivo

### 4. Lema Estratégico 2026

**“Tu Fondo, Tu Futuro”**

En 2026 consolidamos nuestra visión de ser más que un fondo amigo: somos un aliado estratégico en la vida financiera de cada asociado. Con innovación, cercanía y sostenibilidad construiremos juntos un futuro sólido, seguro y lleno de oportunidades.

**Wilson Lizarazo Porras – Gerente**



### Conclusión General – Gestión 2025

La vigencia 2025 fue un año de consolidación, resiliencia y fortalecimiento estructural para el Fondo de Empleados Praxair Colombia.

A pesar de un entorno económico dinámico y de situaciones externas que impactaron temporalmente los ingresos por cartera, el Fondo mantuvo estabilidad financiera, crecimiento en activos estratégicos y una cartera 100% vigente.

La gestión desarrollada durante el año demuestra que el Fondo no solo administra recursos, sino que gestiona confianza, protege el ahorro colectivo y transforma la disciplina financiera en bienestar real para sus asociados.

Desde el punto de vista financiero, 2025 ratificó la solidez institucional del Fondo. Se evidenció:

- Crecimiento del 25,18% en colocación de créditos.
- Incremento del 3,01% en cartera total.
- Cartera 100% vigente con índice de morosidad del 0%.
- Aumento del 5,28% en depósitos de ahorro.
- Crecimiento patrimonial del 9,41%.
- Liquidez fortalecida en 6,02%.
- Rendimientos de inversiones que representaron el 27,24% de los ingresos totales.

Aunque la utilidad presentó una variación moderada frente al año anterior, la estructura financiera se fortaleció, demostrando que el Fondo mantiene equilibrio, prudencia en el riesgo y sostenibilidad operativa.

El resultado es producto de una administración técnica, responsable y alineada con el marco normativo del sector solidario.



Más allá de las cifras, el 2025 reafirmó la esencia solidaria del Fondo. La inversión en bienestar y solidaridad superó los \$93 millones, materializando el principio de ayuda mutua que inspira nuestro modelo.

Los auxilios otorgados, el respaldo mediante la póliza de vida deudores asumida por el Fondo y el reconocimiento de intereses sobre ahorros reflejan que los excedentes no se acumulan: se transforman en protección, tranquilidad y oportunidades para los asociados y sus familias.

El Fondo no es solo una entidad financiera; es una comunidad que acompaña en los momentos importantes y también en los más difíciles.

Durante 2025, el Fondo cumplió rigurosamente con todas las disposiciones regulatorias, fortaleció sus sistemas de administración de riesgos (SARL, SARLAFT), mantuvo adecuados indicadores prudenciales y garantizó transparencia en la información financiera.

El cumplimiento normativo, la disciplina en el control interno y el respeto por los límites prudenciales consolidan al Fondo como una entidad organizada, vigilada y estructuralmente sana.

La confianza de los asociados no solo se construye con beneficios, sino con transparencia, cumplimiento y responsabilidad.

El año 2025 no fue únicamente un periodo de resultados financieros; fue un año de consolidación estratégica.

El crecimiento de la base social, la vinculación de nuevos asociados de la entidad Maple Respiratory IPS y el fortalecimiento patrimonial evidencian que el Fondo se proyecta con estabilidad hacia el futuro.

En síntesis, la gestión 2025 demuestra que cuando la disciplina financiera se combina con principios solidarios, el resultado es una organización fuerte, humana y sostenible.

Seguimos trabajando con integridad, administrando con responsabilidad y sirviendo con vocación solidaria, convencidos de que el verdadero crecimiento no solo se mide en cifras, sino en el bienestar que generamos en cada asociado.





## MUCHAS GRACIAS

“El camino hacia la riqueza depende fundamentalmente de dos palabras: trabajo y ahorro”.  
Benjamín Franklin